

**N° 6 ...Y al este limita con la infamia
noviembre de 1965**

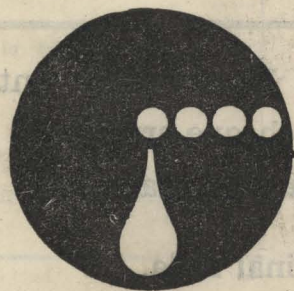
editorial	PF	3
...Y al este limita con la infamia	R. Otero	5
I. Los fantasmas del poder marítimo		6
II. Calendario de errores e ilusiones		9
III. Del tratado secreto de 1873 al tratado limítrofe de 1881		11
IV. El tratado de límites de 1881		16
V. Ríos que cruzan túneles y cerros que nacen al alba		18
VI. El arbitraje de 1903 y las razones de su nulidad		20
VII. Itinerario actual de los límites		22
VIII. Laguna del desierto y la confusión intencionada		24
IX. La entrevista de Mendoza y el asesinato de Merino		28
El peor error de Kennedy	A. Schlessinger	34

RAFAEL OTERO

**...Y AL ESTE
LIMITA
CON LA
INFAMIA**



Nº 6
Santiago
de Chile.
Noviembre
de 1965.
Precio: Eº 1.



Ediciones

PUNTO final...!

y ahora...
LA NUEVA!



COCINA A GAS LICUADO **gas-mac** Económica · segura · portátil



Publicidad Lucio Arce

La nueva cocina a gas licuado GAS-MAC le brinda un mundo de comodidades a Ud y a toda su familia.

En el Hogar, la Oficina, Restaurantes, Fuente de Soda, en sus paseos, la cocina GAS-MAC se convierte en elemento indispensable por sus extraordinarias cualidades de economía, limpieza y fácil manejo.

La cocina GAS-MAC es muy económica de costo y mantención, es limpia, no produce olores, y no mancha. El Cambio de cilindro es sencillo y seguro.

PIDA HOY MISMO UNA DEMOSTRACIÓN DONDE SU DISTRIBUIDOR



CON EL CILINDRO DE GAS LICUADO



- Fácil de transportar, por su tamaño y peso.
- Fácil de abastecer, porque a pasos de su casa hay un punto expendedor de gas.
- Fácil de cambiar, por su sencilla conexión.



FABRICANTES: MAC LTDA. REPRESENTANTES PARA CHILE: ELECTROGAS S.A.

Solicite los ejemplares atrasados de **Punto Final** contrarreembolso o mediante envío de cheque cruzado a:

Huérfanos 1011 - Oficina 321 - Santiago

Ediciones Punto Final Ltda.



Ediciones

PUNTO final!...

AÑO I — NOVIEMBRE 1965 — Nº 6

TITULOS PUBLICADOS

- Nº 1 "La tragedia del Janqueo", por MIGUEL TORRES.
- Nº 2 "Frei y los desconocidos de ahora...", por EUGENIO LIRA M.
- Nº 3 "Proceso al fútbol chileno", por ISIDRO CORBINOS.
- Nº 4 "Golpe de Estado en Chile", por ROBINSON ROJAS.
- Nº 5 "Allende enjuicia a Frei".
- Nº 6 "... Y al Este, limita con la infamia", por RAFAEL OTERO.



RAFAEL OTERO ECHEVERRÍA, jefe de los servicios informativos de Radio Presidente Balmaceda, es el autor de este folleto. Recoge con amplia documentación los antecedentes históricos de los problemas limítrofes chileno-argentinos, y hace un relato en base a observaciones personales del grave incidente ocurrido el 6 de noviembre en Laguna del Desierto, provincia de Aisén. A Rafael Otero —de larga trayectoria en el periodismo nacional— le ha correspondido en varias oportunidades referirse a los problemas de límites con Argentina, asunto que de tiempo en tiempo, con una regularidad provocadora, ocupa la atención del país.



Ediciones

PUNTO final!...

Director: Mario Díaz Barrientos

Jefe de Redacción: Manuel Cabieses Donoso.

Director artístico: Penike.

Domicilio: Huérfanos 1011 —
Oficina 321.

INDICE

... Y al Este limita con la infamia 5

EXTRA

El peor error de Kennedy 34

...Y AL ESTE LIMITA CON LA INFAMIA

L A cantinela escolar de que Chile limita al Norte con el Perú, al Este con la Cordillera de los Andes, al Oeste con el Océano Pacífico y al Sur con el Polo, no pasa de ser una candorosa simplificación de un drama histórico y político común a todos los países latinoamericanos.

La verdad pura y escueta es que Chile limita al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con el Tratado Secreto de 1873, firmado el 6 de febrero de ese año, por los gobiernos de Perú y Bolivia, y al que adhirieron con entusiasmo el Presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento y la Cámara de Diputados de su país.

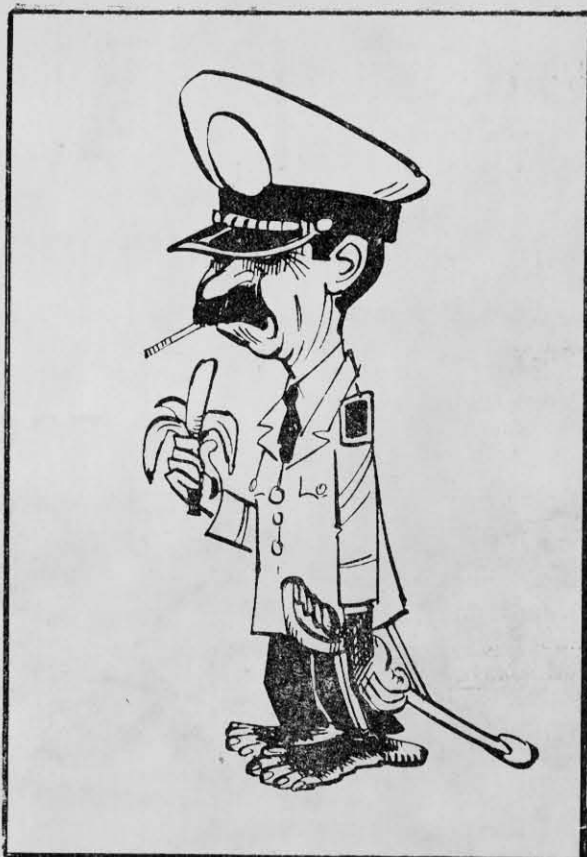
Los doce artículos del Tratado Secreto desencadenaron guerras, cambios de fronteras, modificaciones territoriales y resquemores todavía no amenguados en los cuatro países que directa o indirectamente estuvieron vinculados a él.

La actividad diplomática y de espionaje originada por ese documento, constituye uno de los episodios más cautivantes de la escondida historia latinoamericana, y, en la práctica, aún no se aquieta, a 92 años de su firma.

Por el Tratado Secreto de 1873, Perú perdió Arica, y Bolivia su litoral en el Pacífico, además de toda la Puna de Atacama que debió entregar a Argentina a modo de compensación por la firma de Sarmiento. Chile perdió la rica Patagonia, en poder ahora de Argentina, y Argentina avanzó en sus viejos sueños de ser la única potencia continental en el extremo sur del continente.

Firmado con la intención de buscar el aniquilamiento de Chile y el robustecimiento de Perú y Bolivia, el Pacto Secreto de 1873 terminó por favorecer exclusivamente a la Argentina, país que en definitiva no ratificó el nefasto "Tratado de Alianza Defensiva entre Bolivia y Perú".

Perú, Bolivia y Chile sacrificaron miles de soldados en la guerra de 1879, consecuencia directa del Tratado. Argentina no sufrió el me-



○ **JUAN CARLOS ONGANÍA**, Comandante en Jefe del Ejército argentino, no se ha pronunciado sobre los incidentes de Laguna del Desierto, a pesar de que los responsables son dos de sus subalternos: el General Osiris Villegas, Jefe de la 5ª Zona Militar, y el General Julio Alsogaray, Comandante en Jefe de la Gendarmería.

nor daño humano ni material. Sin embargo, Perú, Bolivia y Chile perdieron enormes y ricas extensiones territoriales, en tanto que Argentina incrementó su ya dilatada geografía en casi dos millones de kilómetros cuadrados, de los cuales un millón trescientos mil kilómetros cuadrados fueron de cargo de Chile. Nuestro país entregó a Argentina una superficie mayor que el total del actual territorio chileno.

Pero los problemas no fueron extinguidos con esta fabulosa cesión. Cada año —y muchas veces cada semana— reaparecen pequeñas hogueras del gran incendio limítrofe, en las que Chile lleva generalmente la peor parte.

LOS FANTASMAS DEL PODER MARITIMO

A mediados del siglo pasado, Perú era la mayor potencia marítima en el Pacífico. Chile se había agotado en una quijotesca guerra contra España, para defender al Perú, en 1864. Argentina contempló filosóficamente quieta el esfuerzo chileno, y ni siquiera se conmovió después del asolador bombardeo de Valparaíso protagonizado por la Escuadra española, a pesar de la angustiada petición de auxilio del Gobierno de Chile.

Perú, origen de la guerra entre Chile y España, no sufrió ni remotamente los daños materiales contabilizados por Chile, que no tenía en ese entierro otra vela que su romántico espíritu americanista.

Nueve años después de concluída la contienda con España, Perú se sentía, con razón, el amo del Pacífico. Los gobiernos chilenos, escarmentados por las pérdidas del conflicto con España, a causa de la carencia de barcos de guerra adecuados, ordenaron construir dos fragatas blindadas en astilleros británicos. El 31 de agosto de 1872, el Presidente de la Comisión de Delegados Fiscales de Perú en Londres, Daniel Ruzo, informó a su país de las medidas adoptadas por Chile. El 4 de octubre, el Consejo de Ministros, presidido por el Canciller José de la Riva Agüero y Looz, se reunió en Lima para considerar la situación.

Hacía solamente nueve semanas que gobernaba el primer Presidente civil de la historia peruana, Manuel Pardo, de 36 años, con estudios universitarios en San Marcos de Lima, Santiago de Chile, Barcelona y París.

A Manuel Pardo le preocupaba financiar la Caja Fiscal, y afirmar la explotación de salitre en sus provincias del sur. El fortalecimiento marítimo de Chile y los rumores de un Pacto Chileno-Boliviano para asegurar el funcionamiento de las primeras oficinas salitreras en el límite de ambas naciones sobre el despoblado de Atacama, aceleraron la natural prisa del joven Mandatario, y surgió la idea de un Tratado Defensivo con Bolivia, destinado fundamentalmente a mantener el poderío sobre el Pacífico y a restringir la actividad salitrera de Chile. Para que el efecto fuese completo, era indispensable contar con la adhesión de Argentina, que tenía litigios con Chile a causa de la Patagonia, o "Chile Occidental", un millón trescientos mil

kilómetros cuadrados con prolongada costa en el Atlántico, y el Estrecho de Magallanes.

La posesión de este territorio —actualmente argentino— tenía fundamento jurídico en el "utti posdetis", u ocupación efectiva que tenían las colonias de España en el momento de su emancipación. En 1810, la jurisdicción de Chile llegaba hasta el Atlántico, sobre toda la Patagonia. Era territorio chileno, pero Argentina lo disputaba al amparo de las confusas ordenanzas y disposiciones de la metrópoli sobre sus alejadas pertenencias en América. El Chile de 1810 tenía 2 millones de kilómetros cuadrados en el continente.

El resultado de las enérgicas y ultrasecretas negociaciones diplomáticas peruanas fue la firma del "Tratado Secreto entre el Perú y Bolivia de 6 de febrero de 1873".

En su fundamentación, ambos gobiernos aclaraban:

"Las Repúblicas de Bolivia y del Perú, deseosas de estrechar de una manera solemne los vinculos que las unen, aumentando así su fuerza y garantizándose recíprocamente ciertos derechos, estipulan el presente Tratado de Alianza Defensiva..."

Y más adelante, los artículos tejen la urdimbre y trama que se prolongan hasta nuestros días, con innecesarios y negativos estertores americanistas:

"Las altas partes contratantes se unen y ligan, para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente Tratado a defenderse contra toda agresión exterior, bien sea de otro u otros Estados independientes, o de fuerzas sin bandera, que no obedezcan a ningún poder reconocido (Art. 1)... Las altas partes contratantes se obligan a suministrar a la que fuese ofendida o agredida, los medios de defensa que cada una de ellas juzgue poder disponer (Art. 6)... Las Altas Partes Contratantes solicitarán separada o colectivamente, cuando así lo declaren oportuno por un acuerdo posterior, la adhesión de otro y otros Estados americanos al presente tratado de alianza defensiva (Art. 10)... El presente Tratado de Alianza Defensiva entre Bolivia y Perú, se conservará secreto... (Art. Adicional)".

Lima inició de inmediato las gestiones para obtener la adhesión argentina. El 20 de mayo, la cancillería peruana instruyó a Manuel Yrigoyen, Ministro residente del Perú en el Brasil y Repúblicas del Plata (Argentina y Uruguay),

para que obtuviera la aprobación del Presidente Domingo Faustino Sarmiento primero, y del Congreso argentino después. Sarmiento había vivido como exiliado político en Santiago y en otras ciudades del país, enredándose en ardorosas polémicas con destacados hombres públicos de Chile, y al asumir la presidencia argentina, era conocida su mala disposición hacia la nación que lo había acogido sin reservas.

El 8 de julio, Yrigoyen inició sus conversaciones en Buenos Aires. Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores argentino, comenzó por considerar que el Tratado más que "defensivo" era "ofensivo", y antes de comprometerse a nada, pidió algunas aclaraciones. El informe textual del Embajador Yrigoyen es revelador:

"Tomó después de esto la conversación giros muy distintos y familiares, y tocó el Ministro diversos puntos, siendo los principales los siguientes:

1º Si creía que alguno o algunos de los artículos del Tratado podrían ser de algún modo modificados.

2º Si el Gobierno de Chile tenía de este pacto algún conocimiento.

3º Si convendría solicitar la adhesión de ese Gobierno como el medio más seguro y conveniente de notificarle la existencia de la alianza.

4º Si sería posible que Chile solicitase, y sobre todo obtuviese, la alianza del Brasil.

5º Si el Tratado de Alianza Defensiva, materia de esta entrevista, estaba ya aprobado y ratificado por el Gobierno de Bolivia, y si no lo estaba, si tenía seguridad de que lo sería.

"Sobre el primer punto le contesté que no estaba autorizado sino para solicitar la adhesión, y que estando el Tratado aprobado por el Congreso del Perú y ratificado por mi Gobierno, no podía yo alterar ninguno de sus artículos; y que si sólo se tratase de aclarar, o más bien dicho, de precisar los términos de alguno de ellos, podría consignarse eso en un protocolo reservado y "ad referendum".

"Sobre el segundo le contesté que hasta mi salida de Lima, no había sabido nada el Gobierno o la Legación de Chile en esa capital, pero que quizá sospecharían que mi Gobierno trataba de algún arreglo con Bolivia y esta República, porque mi nombramiento de Agente Diplomático cerca de este Estado había producido impresión en la expresada Legación.

"Sobre el tercer punto, dije que lo que convenía por el momento, era que nos uniésemos; y que cuando esto estuviese realizado, trataría-

mos de conocer si era o no conveniente solicitar la adhesión de Chile..." "...En cuanto a la cuarta pregunta (posible alianza de Chile y Brasil como réplica a la alianza de Perú, Bolivia y Argentina), le hice notar al señor Ministro que aunque Chile llegase a solicitar la alianza del Brasil, no era de temerse que la obtuviese, porque no se comprendía con qué miras, ni qué intereses políticos pudieran decidir al Gobierno del Emperador a lanzarse en una cuestión con las *Repúblicas del Pacífico* (*); que por otro lado, nuestros gobiernos estaban en muy buenas relaciones con el de Río de Janeiro y, por último, que si Chile llegaba a trabajar para obtener esa alianza, nosotros trabajaríamos de consuno para impedir que la obtuviese. Se habló entonces, también incidentalmente, de que la Escuadra brasileña era bastante fuerte; y yo tuve la satisfacción de manifestarle que la nuestra era también muy respetable. Y a propósito de esto, y de haberle puesto de manifiesto la necesidad de que el Gobierno argentino tratase de formar una Escuadra, me dijo que habían mandado construir en Europa creo que dos cañoneras y algunos torpederos para defender la entrada del río...

"...Tocamos, por último, otros puntos, que, por no ser pertinentes, no los consigno en esta comunicación; y terminé la entrevista adquiriendo *el convencimiento de que este Gobierno está resuelto a resistir las pretensiones de Chile sobre la Patagonia, aún por medio de las armas, y de que, conviniéndole por este motivo aliarse con nosotros, será muy difícil que se niegue en absoluto a adherirse al Tratado...*"

La lectura de este informe diplomático deja en claro dos hechos fundamentales: sagazmente, Perú incluye a Argentina entre los *países del Pacífico*, alentando las pretensiones geopolíticas de Buenos Aires; y Argentina estaba ya preparada en 1873 para despojar a Chile de sus territorios patagónicos, hecho materializado recién en 1881, cuando Chile estaba imposibilitado de resistir por las armas la presión bélica argentina que el Embajador peruano advirtió en esa conversación privada con el Canciller argentino Tejedor.

Las entrevistas prosiguieron cada vez más urdidas. Argentina sacó ventajas desde la partida. En la noche del 16 de julio, el Embajador Yrigoyen visita en su casa al Canciller Tejedor.

¡Y cómo teje el diplomático bonaerense!

(*) El subrayado es del autor

Yrigoyen informa a su Gobierno en Lima:

“Me indicó (el Canciller argentino) la conveniencia de arreglar previamente con Bolivia las cuestiones de límites pendientes con la Confederación, en el caso de que su Gobierno (el argentino), se resolviese a adherirse a la alianza, a fin de remover las dificultades y tropiezos que esas cuestiones pudieran ofrecer...”

El negocio era claro: Argentina se aseguraba el avance sureño sobre el Pacífico, en desmedro de la soberanía chilena y, además, ponía como condición previa que Bolivia cediera territorios mediterráneos ambicionados por Buenos Aires.

Los denodados esfuerzos de Yrigoyen seguían triunfando: el 28 de septiembre de 1873, la Cámara de Diputados argentina aprobó, con sólo 18 votos en contra, suscribir el Tratado Secreto planeado contra Chile.

En el Senado, el Ministro Tejedor defiende ardorosamente el Tratado, y el Embajador peruano informa jubiloso a Lima de la inminente aprobación total.

Sin embargo, aquella fue la última nota optimista, porque comenzaron a surgir dificultades, aparentemente incomprensibles: el Senado acuerda aplazar por un año el pronunciamiento sobre el Tratado, no porque no lo quiera, sino “para estudiarlo mejor”. Aprueba en cambio una fuerte inversión destinada a mejorar la Escudera y fortificar las costas.

La Cancillería argentina aprovechó de modo excelente el año de plazo, porque retornó a la exigencia de que Bolivia arreglase sus cuestiones limítrofes pendientes con ella. Y, además, planteó problemas semejantes con Paraguay, insistiendo en que de suscribir el Tratado, cualesquiera acción armada de Paraguay sobre la frontera con Argentina debería ser incluida en el Tratado “Defensivo”. Buenos Aires temía una guerra guaraní.

Argentina no se comprometía a nada, pero lo pedía todo.

Yrigoyen buscó la manera de materializar de algún modo el compromiso argentino, aún sin la aprobación senatorial, y consiguió el 14 de octubre una carta reservada de la Cancillería, en la cual “el Gobierno argentino... resuelve prestar la adhesión solicitada... para garantizarse mutuamente su independencia, su soberanía, y la integridad de sus respectivos territorios, obligándose en los términos del Tratado, a defenderse contra toda agresión exterior...”

Sin embargo, la carta no era gratuita; en ella se hacían cuidadosas advertencias sobre los de-

rechos territoriales de los países contratantes, y se agregaba una nueva petición: que Perú y Bolivia colaboren en la “neutralización del Estrecho de Magallanes”.

Esta era la única vía de la época para el comercio internacional con todos los puertos americanos del Pacífico. Todos los países europeos buscaban, pedían o exigían garantías de que el país bajo cuyo dominio quedara el Estrecho, garantizara el tránsito internacional, sin gravámenes ni obstrucciones.

Mientras el Parlamento argentino discutía el Tratado Secreto, el Gobierno de Chile se anticipó a quitar motivos de discordia, enviando una circular a todo el cuerpo diplomático acreditado en Santiago. En la circular se establecía la libre navegabilidad y neutralidad del Estrecho de Magallanes. La reacción internacional fue favorable a Chile. El Gobierno de Francia comentó: “Grande ha sido la satisfacción de Francia al ver que Chile ha ido al encuentro de las inquietudes de las potencias marítimas y coloca, como lo ha hecho, en el orden de sus preocupaciones, los intereses generales del comercio y la civilización antes que los cálculos de una ambición exclusiva, con que se habría mostrado imprevisor. Esta conducta del Gobierno chileno da testimonio de la sabiduría de los hombres de Estado que dirigen su política...”

Pero la sabiduría no era tanta como diplomáticamente adulaba Francia. Una marejada de errores, ahora incomprensibles, se estaban con-fabulando junto con la discusión del Tratado Secreto, para que Chile perdiera la Patagonia y dejara abierta la sepultura de los conflictos limítrofes con Argentina.

El hecho de que la adhesión argentina al pacto oculto se empantanara, no fue suficientemente aprovechado por Chile. Situaciones casi fortuitas hicieron que el texto del convenio fuera prácticamente conocido en Santiago y en Río de Janeiro. Los diplomáticos chilenos se movieron con rapidez, pero bajo el temor de que el Pacto se materializara antes de que los astilleros ingleses entregaran los dos blindados encargados por la Marina de Guerra chilena. El Presidente Federico Errázuriz ordenó al Embajador en Buenos Aires, Alberto Blest Gana, que buscara un entendimiento directo con Argentina sobre las cuestiones limítrofes pendientes. Argentina, a su vez, temía que Brasil y Chile llegaran a entenderse como represalia por el Pacto Secreto peruano-boliviano-argentino, y volvió a

emplear sus tácticas dilatorias, que tantas ganancias le daban.

La Misión de Blest Gana era difícil, y complicada por el acumulamiento de errores diplomáticos y prácticos cometidos hasta entonces por sucesivos gobiernos chilenos.

En el primer trimestre de 1874 confluyeron en Buenos Aires las aguas turbias acumuladas desde 1810, y el temor simultáneo de cinco países a una guerra que podría envolver prácticamente a todo el continente.

II

CALENDARIO DE ERRORES E ILUSIONES

LA separación de las colonias hispanoamericanas de España ocasionó una enmarañada confusión demarcatoria entre todas las nuevas repúblicas. Ardiendo en romanticismo americanista, los diferentes gobiernos declararon como buenos y propios los territorios que cada cual tenía en el momento de cortar el cordón umbilical.

¿Pero estaba clara la jurisdicción territorial de capitánías y gobernaciones?

En absoluto. Y la mejor prueba la daba justamente la Patagonia donde Argentina y Chile hacían llegar sus límites oficiosos, dejando extensas zonas como tierra de nadie.

La Constitución chilena de 1822, promulgada por Bernardo O'Higgins, ni siquiera consulta la geografía patagónica como chilena, al definir el país:

“El territorio de Chile reconoce por límites naturales: al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el Despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; al Occidente, el Mar Pacífico; le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, la de La Mocha, la de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes...”

Las sucesivas constituciones de 1823, 1828 y 1833 también ponen a la Cordillera de los Andes como límite del país hacia Oriente. Idéntica falla jurídica aparece en el Tratado del 25 de abril de 1844, en que España reconoce la Independencia de Chile, definiéndose el territorio del cual España se desprende oficialmente, de modo similar al descrito por las constituciones citadas.

No era extraño, entonces, que los gobiernos de Buenos Aires se consideraran con atribuciones para imputarse la propiedad de la Patago-

nia, aun cuando poco esfuerzo hicieron por incorporar efectivamente la zona a su jurisdicción. El límite tácitamente aceptado, a pesar de las incompletas definiciones legales chilenas, era el Río Negro, que desemboca en el Atlántico a la altura de Osorno. Las actuales provincias argentinas de Río Negro, Chubut, Rivadavia, Santa Cruz y Tierra del Fuego eran región no nominada administrativamente, pero integrante de la Patagonia chilena, o “Chile Occidental”.

En 1847, tres años después de la fundación de Fuerte Bulnes —semilla de la actual Punta Arenas— Argentina protesta por primera vez por la presencia administrativa de Chile en un territorio cuya jurisdicción teórica entraba en el dominio de Chile al momento de la independencia.

La protesta argentina reactivó los resquemores por los intentos de cobrar impuesto en favor del erario argentino, al ganado que arrieros chilenos llevaban a invernar a los valles cordilleranos de la Patagonia, y aún, de la zona central, frente a Talca. Tal fue el comienzo concreto de la disputa, en 1845.

Ciento veinte años después, en 1965, la gendarmería argentina intentará cobrar impuestos a los colonos chilenos que llevan su ganado a invernar en los valles cordilleranos de la Patagonia chilena, en el límite de Aisén, en Chile, y Santa Cruz, en Argentina.

El pastoreo de ganado hizo perder a Chile toda su Patagonia transcordillerana en 1845.

¿Sigue el mismo camino en 1965 en Laguna del Desierto, donde 47 vacunos desataron los malamente contenidos resquemores limítrofes?

El curso de las reacciones chileno-argentinas es una incógnita que solamente resolverá el tiempo. En cambio, el curso de las mismas reacciones a raíz de la fundación de Puerto Bulnes, está perfectamente marcado en el calendario de la turbulencia histórica internacional:

— Agosto de 1848, la Cancillería chilena contesta la queja argentina, planteando la necesidad de encontrar un arreglo a las cuestiones de límites.

— 1852: Argentina publica sus títulos y antecedentes históricos para justificar la posesión de la Patagonia.

— 1853: Chile replica, a través de una memoria escrita por Miguel Luis Amunátegui, sobre “Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano”.

— 1853: Argentina contesta los argumentos

de Amunátegui, mediante un estudio del jurista Dalmacio Vélez Salsfield, encabezado por la frase "Discusión de los títulos del Gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes".

— 1855: Miguel Luis Amunátegui deshace todos los argumentos de Vélez en una nueva publicación. El Gobierno argentino disminuye su presión, y envía un plenipotenciario a Chile.

— 30 de agosto de 1855: el enviado argentino Carlos Lamarca y el representante oficial chileno, Diego José Benavente, firman un Tratado de 40 artículos sobre los problemas limítrofes.

— 30 de abril de 1856: es promulgado el Tratado Chileno-Argentino, que da a Chile la primera oportunidad clara de recapacitar sobre sus derechos a la Patagonia. El artículo 39 de ese Tratado establece:

"Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre esta materia, para discutir-las después pacífica y amigablemente sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo acuerdo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga..."

Este artículo del Tratado eliminaba los tropiezos técnicos y los errores en que habían incurrido cuatro textos constitucionales chilenos, y planteaba, por primera vez, la posibilidad de un arbitraje. Los veinticinco años siguientes fueron los más complejos de las relaciones chileno-argentinas, con el permanente fantasma de la guerra rondando ora por la Cancillería de Santiago, ora por la de Buenos Aires.

Pero la posibilidad abierta a Chile en ese artículo 39 para defender su Patagonia, se perdió a causa de un fenómeno que será el permanente verdugo del progreso de Chile: el afán libresco de basarse en lecturas mal digeridas, por encima de la averiguación directa y la experimentación repetida.

Muy pocos chilenos tenían un conocimiento directo de la Patagonia, pero en cambio, varios habían leído la "La vuelta al mundo de un naturalista", escrita por Charles Darwin, basándose en sus rápidas observaciones de 1833, cuando integró la expedición de Fitz Roy a bordo del "Beagle".

Esa expedición marítima hizo exploraciones a poca distancia de la costa en el Atlántico Sur y en Tierra del Fuego. Las descripciones de Dar-

win fueron tomadas como artículos de fe por prominentes hombres públicos e historiadores chilenos. Según Darwin y sus exégetas criollos, "la esterilidad se extiende como verdadera maldición sobre todo este país y hasta las mismas aguas que corren sobre un lecho de guijarros, parecen participar de la maldición. Hay pocas aves acuáticas; pero, ¿qué alimentos podrían encontrar en estas aguas destituidas de todos los elementos de la vida...?"

Darwin tenía solamente 24 años cuando hizo el viaje. Durante la travesía estuvo permanentemente enfermo de mareo y con ánimo vinagre. Pero esto lo ignoraban sus admiradores chilenos.

Los más respetados y los más fogosos escritores de la época coincidieron en menospreciar públicamente la Patagonia y en ablandar el escaso espíritu previsor de los parlamentarios, más preocupados por las menudencias políticas internas que por las proyecciones ciertas del desequilibrio argentino-chileno en el terreno económico.

No se puede acusar a Barros Arana o a Vicuña Mackenna de haber estado influidos por el Gobierno argentino, pero en la práctica, su portentosa campaña en contra de la Patagonia fue equivalente a la que podrían realizar las modernas "quintas columnas". Ambos creyeron que favorecían a Chile al quitarle la preocupación de administrar y mantener la "tierra maldita por la naturaleza" (Barros Arana), y "un pedazo de Océano petrificado, estéril, insensible, solitario, callado y maldito" (Vicuña Mackenna).

La previsión de estadistas como el Ministro de Relaciones Adolfo Ibáñez y el escritor Vicente Pérez Rosales, para quienes la Patagonia era "el complemento indispensable de nuestro Valle Central"... y "renunciando a esos potros nos constituimos en eternos tributarios de la República Argentina, que será exclusiva en suministrarlos ganado", no fue escuchada. Por el contrario, los enviados plenipotenciarios de Chile a Buenos Aires para resolver definitivamente la disputa limítrofe, eran los mejores abogados de las pretensiones argentinas. José Victorino Lastarria fue otro de los prohombres que inflamados de un patriotismo ahora incomprensible, se empeñaron en traspasar la Patagonia a Argentina. Lastarria llevaba instrucciones precisas para hacer valer los argumentos de la Cancillería chilena contenidos en el folleto publicado por Miguel Luis Amunátegui; sin embargo, no solamente se desentendió de tales instrucciones, sino que perdió meses en una áspera polémica con el Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores de Chile, procurando convencerlo de que había que ceder la Patagonia cuanto antes. El 22 de febrero de 1865 escribió a la Cancillería:

“No son sostenibles nuestros títulos a la Patagonia, y aunque lo fueran, no debemos hacernos ilusiones, creyendo que aquella extensión sea otra cosa que tierras primitivas, incultivables y de todo punto ingratas a los hábitos y aspiraciones de la industria”.

Y en correspondencia posterior, agrega:

“Estoy persuadido de que no tenemos tales títulos, pues que aún el señor Amunátegui, tratando de probar ese dominio, no emplea como medio de prueba sino puras inducciones, fundadas en la interpretación que da muy ingeniosamente a documentos oficiales antiguos que señalan el límite austral de Chile en el Estrecho de Magallanes”.

Con semejantes abogados defensores del interés chileno, no es extraño que Argentina contara con todo el tiempo necesario para dilatar la solución del diferendo, y provocar reiterados actos de posesión y dominio sobre la Patagonia, que más tarde haría valer de hecho.

Durante dieciocho años, desde la firma del Tratado que proponía el arbitraje, hasta el siguiente paso efectivo en pro de ese arbitraje, la diplomacia chilena no hizo otra cosa que demoler los derechos y las posibilidades para incorporar definitivamente el millón trescientos mil kilómetros cuadrados de la Patagonia a su territorio nacional.

Y el segundo paso resultó imperceptible y totalmente inútil, porque fue ahogado en las líricas declaraciones chilenas de panamericanismo, y en la ya cansadora reiteración de la hermandad chileno-argentina, demostrada y personificada por el binomio San Martín y O'Higgins. Casi invariablemente, cuando en las conversaciones de ambos países surgen estos nombres y tales argumentos, Chile termina por perder un trozo de territorio.

III

DEL TRATADO SECRETO DE 1873 AL TRATADO LIMITROFE DE 1881:

EN el primer trimestre de 1873 se cavilaba profundamente en Santiago y Buenos Aires. Los esfuerzos peruano-bolivianos para que Argentina se incorporara con toda su fuerza al Tratado Secreto, sobresaltaban simultáneamente al Gobierno chileno y al de Brasil.

Argentina, a su vez, temía que Brasil se aliara con Chile, y juntos la neutralizaran. El problema argentino era ganar tiempo e impedir que Chile recibiera los blindados que se construían febrilmente en Inglaterra. ¿Cómo ganar tiempo frente a los apremios chilenos para buscar el arbitraje en torno a la Patagonia y el Estrecho de Magallanes?

El sistema fue provocar situaciones tensas, que hicieran pensar a Chile en una guerra inminente, contra tres países, y casi de inmediato, ofrecer soluciones con pérdida de la posición chilena.

El 7 de abril de 1873, Adolfo Ibáñez, Canciller chileno, quiso cortar por lo sano, y notificó al Gobierno argentino que exigía la designación inmediata de un árbitro. Trece días después, el Embajador chileno, Blest Gana, entregó una comunicación en Buenos Aires:

“Mi Gobierno... ha creído... llegado el caso de apelar al arbitraje previsto en el Tratado vigente de 1856, y en consecuencia, ha tenido a bien ordenarme me dirija a V.E. invitándole a celebrar una convención que tenga por objeto la designación del nombre o nombres de las personas o autoridades en que se dignen fijar su atención el Gobierno de V.E. para confiarle el alto y honroso encargo de arbitrar en la presente cuestión...”

Una semana más tarde contestó Argentina:

“El Gobierno argentino cree como el de V.E., urgente adoptar desde luego una medida que ponga término a la situación precaria y que ocasiona dolorosos conflictos en que se halla la cuestión de límites, y acepta con gusto la invitación de celebrar un convenio de arbitraje, por el cual a la vez de dar cumplimiento al Tratado de 1856, se termine de una vez y para siempre con las únicas divergencias que dividen a los dos países”.

“El Gobierno argentino cree urgente adoptar desde luego una medida que ponga término a la situación precaria en que se halla la cuestión de límites”. Hay que repetir la frase para comprender a fondo la divergencia absoluta entre lo que la Cancillería argentina declara y lo que hace. La “urgencia” argentina empantanó durante dos años las gestiones para terminar “de una vez y para siempre las únicas divergencias que dividen a los dos países”.

El Ministro Adolfo Ibáñez era el único hombre de Estado chileno para quien la Patagonia significaba la alternativa de un futuro dependiente o independiente en materia alimenticia.



● **LOS DIPLOMATICOS de Domingo Faustino Sarmiento firmaron con gozo el Pacto Secreto Perú-Boliviano de 1873, ampliando hasta Argentina la tenaza militar antichilena.**

Dos años de espera le parecieron excesivos, y en abril de 1875 visita personalmente al Presidente Avellaneda en Buenos Aires, para insistir en la aplicación del acuerdo de 1873.

Poco alcanzó a hablar Ibáñez con Avellaneda. El Presidente argentino dio por terminada la entrevista levantándose y diciendo, simplemente:

“No, señor, me cortaré la mano antes que suscribir un Tratado que arranque a mi patria lo que le pertenece. No, no lo haré jamás”.

Tal vez en el contraste de la firmeza argentina y la blandura chilena esté el secreto de los eternos “diferendos limítrofes”.

Y Avellaneda no se quedó con la declaración: ordenó nuevos actos de soberanía en el territorio chileno de Patagonia, entregó títulos, otorgó concesiones y autorizó el fondeo de barcos en los puertos patagónicos del Atlántico que Chile había reservado expresamente como suyos.

En Santiago, el ofuscamiento era casi completo. A los gobernantes solamente les importaba que Argentina “cediera” una parte del Estrecho de Magallanes, y que se llevaran todo el resto. El 27 de abril de 1876, junto con nombrar a Diego Barros Arana como Ministro Plenipoten-

ciario ante la República del Plata, lo instruyó para transar:

“Mi Gobierno está dispuesto a ceder en favor del Gobierno argentino sus derechos a toda la Patagonia, si éste reconociera como límite definitivo de nuestro territorio la ribera sur del Río Santa Cruz, en todo su curso, desde la desembocadura en el Atlántico hasta su nacimiento y desde aquí hasta la Cordillera de los Andes ... Si la anterior proposición no mereciera la aceptación de ese Gobierno, nuestro anhelo por un arreglo que aleje para siempre posibles desavenencias con la República Argentina nos llevaría hasta circunscribir nuestras pretensiones en Río Gallegos, abandonándole todo el vastísimo territorio que se extiende al norte de la desembocadura de ese río y de una línea paralela con el grado 50”.

Por supuesto que la misión Barros Arana también fracasó. ¿Para qué aceptar las tres cuartas partes de un territorio, si su dueño se muestra tan dispuesto a entregarlo todo?

Es raro que Buenos Aires no exigiera también la entrega de Santiago de Chile o de Valparaíso. Y dada la mentalidad “americanista” y

“fraternal” de la época, no habría extrañado que los gobernantes de Chile hubiesen aceptado con alborozo esta primera muestra de “confraternidad e integración”.

En esta desolación y ceguera, hubo algunos destellos que salvaron la soberanía atropellada casi a petición de Chile. El Ministro Adolfo Ibáñez había alcanzado a instruir a las autoridades de que no se aceptaría ninguna violación de la soberanía chilena en la costa patagónica hasta la desembocadura del Río Negro, en el Atlántico. Ibáñez dejó el Ministerio con el cambio presidencial, pero la orden quedó vigente, y en abril de 1876, el capitán Viel, Gobernador de Punta Arenas, se enteró de que la barca “Jeanne Amelie”, cargaba guano en la costa atlántica, al sur del Río Negro, con licencia del Cónsul argentino en Montevideo.

Viel despachó la cañonera “Magallanes”, la que apresó el barco francés, e intentó llevarlo hasta Punta Arenas. La tarea se frustró porque la “Jeanne Amelie” se hundió al iniciar la travesía del Estrecho de Magallanes.

Dos años más tarde, un incidente similar estuvo a punto de provocar la guerra que pendía oscilante sobre los dos países. Pero esta vez, la firmeza chilena, originada en gran parte por el lento desencadenamiento del estéril “panamericanismo” que solamente promovía Chile, obligó a los argentinos a pronunciarse.

A mediados de 1878, el barco norteamericano “Devonshire” obtuvo autorización argentina para cargar guano en la costa patagónica al sur del Río Negro. Nuevamente la “Magallanes” zarpó de Punta Arenas y apresó el barco. En Buenos Aires se ordenó a la Escuadra argentina hacerse a la mar y rescatarla. En Santiago, el Ministro Belisario Prats siguió el ejemplo de Adolfo Ibáñez y dispuso poner toda la Escuadra chilena en pie de guerra. Ordenó comprar municiones y armas en Francia e Inglaterra, despachó los blindados —que ya habían llegado a Chile— hasta Lota para aprovisionarse de carbón y envió observadores a la costa patagónica para conocer los movimientos de la Escuadra argentina. Arturo Prat fue uno de ellos.

En Santiago se esperaba la declaración de guerra para cualquier momento. Casi un cuarto de siglo de continuas afrentas estaban a punto de estallar. Por el norte, Perú y Bolivia acicateaban a causa de las salitreras, y por el sur, Argentina daba expresión a sus pretensiones de dominio, por primera vez.

Pero no hubo guerra. Buenos Aires echó pie

atrás. En una nerviosa reunión de ministros convocada por Avellaneda, el que se dejaría cortar la mano antes que ceder, el Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete, Bernardo de Irigoyen, enfrió la prepotencia nacionalista argentina declarando que los buques argentinos no estaban preparados ni en condiciones para intervenir en un enfrentamiento bélico. Otro tanto ocurrió con los sueños rioplatenses de concentrar cien mil soldados en Mendoza y lanzarlos en la ruta del Ejército Libertador, esta vez como Ejército “ejemplarizador”.

San Martín ya no existía ni estaban a su lado los oficiales chilenos que dirigieron el paso de los Andes y la batalla de Chacabuco durante la penosa recaída de sus males físicos que el héroe argentino sufrió en el momento justo de enfrentarse con el ejército realista, impidiéndole casi tener conocimiento de lo que estaba sucediendo.

La recogida de intenciones de Buenos Aires se materializó con el encargo urgente hecho al Cónsul General de Argentina, Mariano E. de Sarratea, para que buscara un arreglo: “aceptamos situación que se nos haga”, telegrafió Bartolomé Mitre a Sarratea.

¡Otra excelente oportunidad para Chile! Excelente, de no seguir adormilado por el espejismo de la confraternidad continental. El 6 de diciembre de 1878 se firmó un nuevo Tratado “urgente”; tan urgente que fijaba un plazo de 30 días para constituir un tribunal mixto chileno-argentino que resolviera “las cuestiones”.

Frei e Illia fueron más previsores en Mendoza cuando dieron un plazo de cinco años a sus Comisiones Mixtas de Límites para eliminar los problemas “sepultados para siempre” en 1856... en 1874... en 1878... en 1881... y en todo instante en que sea propicio para las declaraciones...

Algunos artículos del Tratado de 1878 son excelente ayuda memoria e hilo de Ariadna para entender el laberinto argentino-chileno:

“Si tres meses después de efectuado el canje de esta Convención, los gobiernos no se hubiesen puesto de acuerdo respecto de los territorios y cuestiones que hayan de someterse al fallo de los árbitros, o si habiendo celebrado una transacción, ésta no estuviese aprobada por los respectivos congresos, el Tribunal quedará ampliamente facultado para proceder a desempeñar sus funciones, fijando las reglas de procedimiento que deben observar y entrando enseguida a conocer y decidir todas las cuestiones y sus in-

cidencias, en el estado en que se encontrasen". (Art. 3).

"El Tribunal fallará con arreglo a derecho y adoptará como fundamento de su sentencia tanto el principio establecido por las dos partes contratantes en el artículo 39 del Tratado que celebraron el año de mil ochocientos cincuenta y seis, reconociendo como límites de sus territorios los que poseían al tiempo de separarse de la dominación española en mil ochocientos diez, como también el principio de derecho público americano, según el cual no existen en la América que fue española, territorios que puedan considerarse "res nullis", de manera que los disputados deben declararse de Chile o de la República Argentina". (Art. 4).

"Mientras el Tribunal no resuelva la cuestión de límites, la República de Chile ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes, y la República Argentina en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes. (Art. 6). La jurisdicción establecida en el artículo anterior no altera los derechos de dominio que tuviese cada una de las dos naciones, y en ella no se fundarán títulos que puedan invocarse ante el Tribunal".

Cinco de los doce artículos estipulan plazos. Plazos para reuniones, plazo para modus vivendi, plazos para ratificaciones. Plazos breves, para dar la impresión de gran urgencia...

Pero toda oferta y toda urgencia argentina tienen un sólo propósito: no resolver el problema y demorarlo hasta apropiarse de todo el territorio chileno en discusión y, si se puede, de algo más.

El "algo más" nacía del tortuoso Tratado Secreto de 1873. En la lenta tramitación argentina para no adherir, pero actuar como si lo fuera a aprobar en cualquier momento, el Perú había recapacitado sobre la conveniencia de echarse encima una eventual protección de la República del Plata, tan desprovista entonces de auxilios marítimos. La inminencia de una guerra chileno-argentina puso freno a los apuros peruanos para que Buenos Aires ratificara el Tratado ya aprobado por la Cámara de Diputados argentina. Pero a la vez, el acuerdo argentino-chileno de 1878, ratificado por la Cámara de Diputados de Chile el 14 de enero de 1879, sobresaltó a Perú: ya no habría guerra por la Patagonia, y en cambio podía saltar la chispa por las salitreras. Y saltó.

Pocos días después de la declaratoria de guerra de Chile a Bolivia, la Cancillería de Lima

gaba instrucciones urgentes al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en el Brasil y Repúblicas del Plata, Aníbal V. de la Torre, para que consiguiera la adhesión de Argentina al Pacto Secreto Perú-boliviano. El Canciller Manuel Yrigoyen argumentaba:

"El Pacto de 6 de febrero de 1873 fue aceptado por esa República y sólo se trata ahora de perfeccionar la adhesión... Las circunstancias no han mejorado para ese país, supuesto que Chile le disputa el dominio de una parte de su territorio y la Convención Fierro-Sarratea (Tratado de 1878) ha dado lugar a rectificaciones del Gobierno de Chile... La reivindicación proclamada por el último de estos países es una verdadera amenaza contra la República Argentina".

El renovado apuro peruano lo llevó a negociar la adhesión de Argentina al Pacto, ofreciéndole "el litoral del Pacífico comprendido entre los grados 24, por el Norte, y 27 por el Sur, o sea, desde un tercio de grado al Sur de Antofagasta, hasta Caldera". Argentina se tentó, porque de este modo no solamente ganaba la Patagonia, como lo tenía previsto, sino que encerraba a Chile con las pinzas territoriales por el Norte, además de procurar litoral a los terrenos altiplánicos que ya había tomado de Bolivia.

Pero eran demasiadas castañas para sacarlas del fuego sin quemarse, y la proposición peruana no prosperó.

El Gobierno chileno quiso a su vez materializar el acuerdo recién suscrito con Argentina, y envió a Buenos Aires en misión especial a José Manuel Balmaceda. En la tarde del 5 de abril, un tumulto callejero los hizo asomarse al balcón del hotel en que se alojaban: el populacho corría por las calles viviendo al Perú y a Bolivia, y abucheando a Chile. El telégrafo acababa de informar de la declaración de guerra, con que comenzó la contienda de 1879.

El conflicto armado alegró al pueblo argentino y dio nuevas herramientas al Gobierno del país: ahora todo era cuestión de esperar y cantar: Chile no podría defender por las armas sus territorios patagónicos, y en cambio Argentina podía liquidarlo con sólo neutralizar el Estrecho de Magallanes.

Simultáneamente con las gestiones diplomáticas, Chile intentó conocer la intimidad de la posición bélica argentina y despachó tres agentes militares. Los dos primeros en regresar, Diego Dublé Almeida y Arturo Prat, informaron al Gobierno que, a su juicio, la guerra con Argen-

fina era inevitable. Su convicción provocó una anécdota: al descender del barco en Valparaíso, un político les informó a gritos: "Estamos en guerra". Arturo Prat creyó que era con Argentina. Ni siquiera imaginó que la contienda enredaba a Bolivia, a Perú... y a su propio destino.

Argentina estaba en posición privilegiada para apoyar a Perú y Bolivia, sin comprometer vidas: le bastaba bloquear el Estrecho de Magallanes, estorbando el abastecimiento bélico de Chile, que venía de Europa por esa vía, que era la única segura en aquel tiempo.

¿Por qué Argentina no entró entonces a la guerra contra Chile y ganó de golpe la Patagonia que tanto anhelaba? Simplemente, porque no se requería de la menor acción armada para que Chile cediera el extenso territorio. En 1879, la conciencia pública se inclinaba a echar encima de Argentina el fardo de administrar una región tan alejada de la capital. Parlamentarios que habían defendido casi heroicamente la soberanía chilena, como Ambrosio Montt, terminaron por compartir tal idea. En carta enviada al diplomático argentino Santiago Estrada, Montt abogaba por olvidarse de la Patagonia:

"¿Por qué Chile i la República Argentina se disputan hoy con tanto calor el dominio de un desierto de hielo en Patagonia? ... ¿Es un conflicto de intereses actuales i valiosos? Tampoco. La Patagonia es un desierto, y el desierto es desgobierno, es anarquía, es caos... La Patagonia será del pueblo que primero, en este o aquel lado de los Andes, establezca una república libre, vigorosa i expansiva".

La receta de Ambrosio Montt, sin embargo, no se aplicó.

Chile consiguió antes que Argentina el estado de república libre, vigorosa y expansiva... pero perdió la Patagonia a causa de su misma sensación de potencia fuerte, dejándose corroer y enredar por la sutil trama de la diplomacia argentina y de la habilidad de geógrafos y técnicos transandinos. Los políticos y gobernantes chilenos creyeron que después del triunfo sobre Perú y Bolivia tenían fuerza suficiente para imponer su criterio frente a la región austral. Pero simultáneamente quisieron demostrar grandeza americanista, cediendo al astuto vecino "el desierto de hielo" de la Patagonia.

El único error de los gobernantes chilenos, fue haber explorado la Patagonia montados en el texto de Darwin y de todos sus copistas, en tanto que los argentinos la exploraron real y efectiva-

mente, haciendo el censo de su riqueza inmediata y futura.

Con esta seguridad en su mente, los diplomáticos argentinos aplicaron de nuevo su vieja y no abandonada fórmula: tramitar, demorar, postergar. La misión de José Manuel Balmaceda no consiguió el menor progreso. Cada vez que las conversaciones llegaban a un punto muerto, Balmaceda pedía la designación de un árbitro, de acuerdo con el Tratado de 1856, pero Argentina rehuía su aplicación, ofreciendo nuevas fórmulas de arbitraje. El 28 de mayo de 1879, el Ministro Montes de Oca propuso, sin el menor rubor, lo que constituiría el nuevo horizonte argentino: un arbitraje simulado, en el que se emplearía la terminología del Tratado del 56, pero *si el laudo favorecía a Chile, Chile renunciaba en favor de Argentina al dominio de todo el territorio al norte del paralelo 52*. ¡Nada menos que mil cien kilómetros de norte a sur, desde la Cordillera de los Andes hasta el Atlántico!

Balmaceda consideró todos los factores en juego. Desde luego, la posibilidad de que Argentina terciara en la guerra aprobando el Tratado Secreto. Su informe al Gobierno es revelador:

"Tanto el Presidente de la República como el Ministro de Relaciones (de Argentina), me expresaron los temores que abrigaban de que sus esfuerzos fueran inútiles y de que los acontecimientos los lanzaran a la guerra si no se evitaba el peligro por medio de un arreglo conveniente..."

Pero Argentina no las tenía todas consigo, y solamente movía el fantasma de su guerra propia por el sur en contra de Chile —que combatía en el norte contra dos países— para sacar ventajas. El Presidente Aníbal Pinto temía el ataque argentino, pero su Ministro Domingo Santa María consideró que Buenos Aires estiraba demasiado la cuerda, y fortaleció a Balmaceda con instrucciones de exigir el arbitraje o aceptar el reto bélico. Esta vez fue el Presidente argentino Avellaneda el que echó pie atrás y propuso lo que realmente interesaba a la enredosa Cancillería argentina: aplazar la cuestión de límites por diez años y establecer entretanto un *modus vivendi*, según el cual "Argentina ejercerá jurisdicción en el mar y las costas del Atlántico e islas adyacentes, y la República de Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes e islas adyacentes. La jurisdicción establecida no altera los derechos de dominio que tuviesen cada una de las dos naciones y en ella no se fundarán títulos que pue-

dan invocarse ante el árbitro o árbitros que hubiesen de fallar la controversia de límites”.

Los dos gobiernos aprobaron el *modus vivendi*, pero lo rechazó el Senado argentino.

Entretanto, se había dilatado la solución, conforme a los gustos argentinos. El Ministro Santa María comentó furioso: “Ha habido mucho de comedia... No creo en la guerra argentina... Quisieron imponernos y tocar a rebato en la cuestión territorial”.

Pero había algo que Chile perdió al aprobar el *modus vivendi*, y que Argentina ganó, sin derramar una gota de sangre: oficializar el desinterés gubernamental chileno por la Patagonia, al cederla por diez años, a dominio argentino... lo único que tercamente defendía Chile era el Estrecho de Magallanes. A cambio del corredor marítimo entregaba la región que era su complemento y su justificación geoeconómica.

IV

EL TRATADO DE LIMITES DE 1881

EL triunfo chileno sobre los aliados perúbolivianos, y el curso de las negociaciones posteriores sobre Tacna y Arica alarmaron al Gobierno argentino. Chile tenía ahora un ejército entrenado de 70 mil hombres, una escuadra victoriosa y la sicosis del triunfo. Ya no serviría agitar el fantasma de la guerra, porque los chilenos arremeterían para conseguir el Estrecho... y tal vez si hasta descubrieran que la Patagonia no era un desierto helado, como maliciosamente dejaban creer los diplomáticos argentinos.

Sin liquidar definitivamente sus cuestiones con Perú y Bolivia, el Gobierno de Aníbal Pinto endilgó hacia la discusión diplomática de los límites con Argentina. Es decir, abrió un frente absolutamente innecesario que solamente podía traer perturbaciones. Al decir del historiador Encina, esto ocurrió porque “las hadas, al tejer el hermoso canastillo de virtudes privadas y elevados rasgos morales con que adornaron la cuna de Pinto, habían tenido cuidado de apartar de él hasta el último asomo de sagacidad política”.

En los primeros meses de 1881, los hombres de gobierno y diplomáticos chilenos se afanaron para conseguir que Argentina aceptara, de modo definitivo, lo que ella misma había propuesto solamente por diez años en 1879...!

Con verdadero frenesí, el 23 de julio de 1881, se firmó el Tratado de Límites, por el cual se

ponía término “definitivo” a la disputa de límites con Argentina.

La verdad es que el Tratado ponía término definitivo a la soberanía chilena en la Patagonia, y abría la puerta para que año tras año, sucesivos gobiernos de Buenos Aires empujaran el límite otro poco al oeste...

El Tratado estableció:

“El límite entre Chile y la República Argentina es de norte a sur hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esta extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas, y pasará por entre las vertientes que se desprendan a un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo será llamado a decidir las un tercer perito designado por ambos gobiernos (Art. 1º) ... Los mismos peritos a que se refiere el artículo primero fijarán en el terreno las líneas indicadas en los artículos anteriores (Art. 4) ... El Gobierno de Chile y el de la República Argentina ejercerán pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen, según el presente arreglo. Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquier otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo caso límite inmovible entre las dos repúblicas, el que se expresa en el presente arreglo (Art. 6)”.

La diplomacia argentina había triunfado en toda la línea. Tenía definitivamente incorporada la Patagonia, mediante el “Límite inmovible”. Después de ser ratificado por los congresos de ambos países, el Ministro argentino Hipólito Yrigoyen confesó que había evitado a todo trance el arbitraje establecido en el Tratado de 1856, por miedo a que el árbitro entregara la Patagonia a Chile, en vista de los buenos e irrecusables títulos que este país tenía sobre la extensa y rica región “complemento natural de los valles cordilleranos”.

Pero eso no fue todo. El primer artículo del Tratado, abrió automáticamente la puerta para que Argentina siguiera su política expansionista hacia el Pacífico. No había conseguido la boca oriental del Estrecho de Magallanes, que le da-

ba dominio sobre el Océano Pacífico, pero en cambio había incluido las siguientes expresiones:

“El límite entre Chile y la República Argentina es de norte a sur, hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes (Puerto Natales, aproximadamente). *La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas...* Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera en que no sea clara la divisoria de aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos, nombrados uno de cada parte...

Argentina sabía, por más de cuarenta años de discusiones con Chile, que en este país no había peritos geográficos que conocieran *en el terreno* la Cordillera de los Andes, y menos en la zona austral. El más enterado de cuestiones geográficas era Diego Barros Arana, cuyos conocimientos emanaban de la lectura de textos europeos sobre geografía física. Argentina, en cambio, tenía peritos baqueanos, que habían recorrido la Patagonia palmo a palmo, y que sabían algo que los chilenos ignoraban: que esos “ciertos valles” formados por la bifurcación de la Cordillera en que no era clara la divisoria de las aguas, eran en la práctica *todos* los valles australes!

¿Por qué la Cordillera de los Andes era límite hasta el paralelo 52? Porque en ese punto, Argentina queda a menos de 15 kilómetros del Pacífico, con Puerto Natales como base para conectar ambos océanos.

Pero además, la redacción del artículo fundamental del Tratado, contiene un monstruo de dos cabezas, que revive a cada instante en todo el territorio de Aisén y Magallanes, con distintos nombres: Palena, Baker, Mayer, Laguna del Desierto.

Dice textualmente el Tratado:

“La línea fronteriza correrá en esta extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas, y pasará por entre las vertientes que se desprenden a uno y otro lado...”

Esa redacción fija automáticamente dos líneas distintas, que se anulan o se suman, según los casos de “ciertos valles”. Primero, contienen la línea de las cumbres más elevadas que dividen las aguas, y después, la línea que pasa por entre las vertientes que se desprenden a uno y otro lado...

Solamente quien conociera la Cordillera por dibujos salidos de la mano de un escolar primario, podía aceptar tamaña definición. Lamentablemente, la Cordillera de los Andes no es ni simétrica ni razonable y contiene miles de sitios donde las cumbres más elevadas sueltan las aguas hacia oriente, sin preocuparse después de que esas aguas busquen un curso natural y van a desaguar a occidente. Y a la inversa.

En el Congreso Nacional, la discusión del Tratado de 1881, dejó constancia de esta barbaridad literario-geográfica. Ambrosio Montt, que estaba dispuesto a desprenderse de la Patagonia, intentó en vano oponerse a la frase, inmutando el calvario que acarrearía a Chile en el futuro.

Y no demoraron mucho los *vía crucis*. Argentina urgió aplicar la disposición que ordenaba a dos peritos “fijar en el terreno” las líneas señaladas.

Chile designó a sus excelentes lectores de geografía europea, y Argentina a sus técnicos baqueanos en la cordillera patagónica.

Y entonces comenzó la más fabulosa falsificación de que hay memoria en la historia universal. Un hombre audaz, decidido y más valioso que un ejército apertrechado, ganó para Argentina el mejor territorio de la cordillera patagónica, dejando a Chile metido en un zapato chino, del que no puede salir todavía.

Ese hombre es Francisco de Paula Moreno, alias “el Doctor Fénix”.

Los argentinos lo reverencian.

Los chilenos se han limitado a injurarlo, odiarlo... y aceptar sus falsificaciones.

Pero ninguno ha planteado virilmente un hecho que podría modificar legítimamente la geografía chilena: el fallo arbitral de Su Majestad Británica, emitido en 1903 para resolver el problema de “ciertos valles”, es nulo porque se basa en adulteraciones dolosas de la configuración natural de la tierra, y falsificaciones estruendosas de su reproducción en cartas y mapas.

El fallo del Rey Eduardo VII no tiene valor, porque juzgó sobre una materia diferente a la establecida en el Tratado de Límites de 1881, en el Protocolo de 1893 y en el acuerdo de 17 de abril de 1896, que designó a la Reina Victoria de Gran Bretaña como árbitro frente a las divergencias surgidas entre los peritos de Chile y Argentina. Fallo sobre geografía imaginada, sobre ciencia-ficción.

V

RIOS QUE CRUZAN TUNELES Y CERROS QUE NACEN AL ALBA

LA tarea de fijar el límite en el terreno, mediante colocación de hitos fue extremadamente fatigosa a fines del siglo pasado. Aún hoy resulta una proeza llegar y vivir en las regiones donde debe trazarse la línea tan caprichosamente establecida por el Tratado de 1881.

Contando con las dificultades de acceso que la cordillera patagónica tiene para Chile, y con la extrema facilidad que presenta el lado argentino, los gobiernos de Buenos Aires organizaron apresuradamente la colonización de los valles patagónicos, dándoles preferencia y hasta desentendiéndose de la extensa y rica pampa patagónica. Mediante incursiones armadas, Argentina estableció poblados y fundó ciudades en el territorio delimitado únicamente por el texto del Tratado, pero no señalado en el terreno. El objetivo era enfrentar a los peritos chilenos con una dominación y soberanía de hecho y con testigos previamente aleccionados sobre las características geográficas de la zona.

Francisco de Paula Moreno no quiso dejar la suerte del límite entregada tan sólo a la memoria o capacidad de repetición de los colonos sintéticos, sino que emprendió una tarea más fabulosa: modificar las hoyas hidrográficas de los ríos que nacían de altas cumbres cordilleras, bajaban hacia oriente y luego doblaban su curso para desaguar o confluír en lagos y ríos que terminaban en el Pacífico.

Y lo consiguió con dinamita y audacia.

El ejemplo clásico de la adulteración argentina está en el Río Fénix, que nace de una alta cumbre vertiéndose hacia el este, en un lago, aproximadamente a la altura de la Península de Taitao. Casi paralelo a este río, corría otro, nacido más al oriente y que desembocaba en el mismo lago, pero notoriamente más al este que el primero. Tal como la naturaleza los hizo, el primer río determinaba el punto del lago por donde debía pasar la división de los dos países. Ese punto otorgaba a Chile una gran proporción del lago "Carrera" en Chile, "Buenos Aires", en Argentina.

Moreno vio que era relativamente sencillo cortar el río Fénix, desviar su curso en unos centenares de metros, y hacerlo desembocar en

el segundo río, con lo cual el límite se corría hasta la cumbre en que nacía el Fénix auténtico.

A punta de dinamita, desvió el Fénix y acumuló material sobre el lecho primitivo, fabricando una pequeña colina a prueba del eventual retorno de la corriente por su cauce original. De este modo, de dos ríos hizo uno, y el límite quedó desplazado hacia el oeste, corriendo a Chile más hacia el Pacífico.

Cuando los peritos chilenos llegaron al lugar, para establecer el hito respectivo en la orilla del lago, advirtieron el lecho seco del río, el monte puesto en medio y el nuevo, largo y ondulado río Fénix.

Hubo protestas, reclamaciones y gritos, pero ahí estaba el Fénix, corriendo por su nuevo cauce...

Francisco de Paula Moreno fue prácticamente expulsado de Santiago cuando retornaron las comisiones mixtas de peritos, pero el límite quedó donde él quiso, y no donde quiso la geografía.

No siempre era tan simple cambiar la geografía, pero a Moreno no le faltaban recursos: cambiaba los mapas. Con actividad febril él y sus ayudantes compusieron cartas, levantaron planos, hicieron dibujos y se presentaron a todas las reuniones mixtas provistos de excelente material, contra los escuálidos mapas que Diego Barros Arana podía confeccionar "de oídas". La mayor precisión aparente de detalles que figuraba en los mapas argentinos de Francisco de Paula Moreno, hicieron que la discusión limítrofe se realizara sobre esas cartas argentinas preferentemente que sobre las cartas chilenas, escasas de información.

El trabajo prosiguió fatigosamente. Diego Barros Arana, designado perito chileno, sospechaba que los planos de Moreno eran tan falsos como el curso del río Fénix, pero no tenía pruebas para desenmascararlo.

A fines de 1897 y comienzos de 1898, la situación se hizo tensa. Chile seguía la interminable discusión diplomática con Perú, para establecer el destino de Tacna y Arica. Argentina ganaba terreno diplomático internacional, presentando a Chile como usurpador de territorios y como implacable revanchista. Simultáneamente, contratava armamentos y barcos en Europa y, tal como lo hizo en 1881, sugería que si los peritos no se ponían pronto de acuerdo en el límite, podría surgir la guerra. Para acelerar un desenlace, estableció colonias en la Puna de Ata-

cama, terciando así de hecho con Perú y Bolivia.

El general Roca, personalmente, fundó pueblos en los valles australes, mientras el perito Moreno insistía en sus mapas adulterados. En los primeros meses de 1898, la pasión política interna encontró en el problema limítrofe excelente material para disparar contra el Gobierno, y para exigir una actitud más enérgica frente a los avances de hecho que hacía Argentina en territorio que Chile reputaba como suyo. Los "ciertos valles" que maliciosamente incluyó Argentina en el artículo primero del Tratado de 1881, estaban en plena ebullición. En Buenos Aires, Moreno publicó un libro justificando sus mapas y validando para Argentina vastos territorios de los Andes Patagónicos que Chile sabía suyos, pero no podía defenderlos con testimonios.

Para salvar en parte su orfandad, se despacharon comisiones a la cordillera, a fin de levantar cartas. Los geógrafos, provistos de teodolitos e instrumentos de medición, fueron detenidos por militares argentinos y acusados de "invadir territorio argentino". Cierta es que no hubo muertes, como en la Laguna del Desierto, en 1965, pero sí idéntico atropello a los acuerdos.

En Santiago estalló la indignación. Se fundaron diarios para defender los derechos chilenos y exigir mano firme del Gobierno. Los cuarteles se llenaron de voluntarios y la prensa pedía la guerra en todos los tonos, burlándose al mismo tiempo del Presidente Federico Errázuriz:

"Otro Presidente que no fuera el anciano achacoso que rige actualmente los destinos del país... habría contestado a la invasión argentino en otros términos..." (Fígaro, 25 de marzo de 1898).

En Agosto, el perito Moreno volvió a Chile, previo recorrido por los Andes Patagónicos y cruzando el país desde Puerto Montt al norte. Traía baúles con nuevos mapas y descripciones geográficas, para oponerlos a los débiles dibujos territoriales de Barros Arana. Las burlas de la prensa chilena en contra suya, no lo arredraron, y consiguió impresionar al Presidente Errázuriz con sus documentos, y con algo más: le propuso directamente terminar con el problema de límites, entregándole a él —Federico Errázuriz— la demarcación del límite.

¿Quería Chile concluir con las dificultades? Entonces que Errázuriz tomara un lápiz, y trazara la frontera en el mapa; pero en el mapa

argentino de Francisco de Paula Moreno, un mapa tan detallado, que al decir de "El Patriota" (22 de agosto de 1898), "el Presidente de la República ha mandado construir la gran mesa donde se colocará el plano del perito argentino. La mesa se fabricará en la Alameda y ocupará desde la esquina de la calle de Castro hasta la de Amunátegui. Los peritos harán la excursión a caballo..."

La hábil maniobra de Moreno no prosperó, pero en cambio consiguió que Errázuriz desconfiara de los mapas elaborados por la comisión que dirigía Barros Arana.

Exactamente lo mismo ocurriría cuatro años después, en Londres, cuando el árbitro se vio obligado a trazar con lápiz azul una raya para señalar la frontera entre Chile y Argentina: entre los blanquiseos mapas chilenos, con escasas indicaciones de alturas y cordilleras, y los detallados (y falsificados) mapas argentinos, prefirió los segundos, intercalando un tercer límite entre los dos países, un tercer elemento que invalida el fallo arbitral.

El fracaso de la gestión de Moreno ante el Gobierno chileno, unido al repudio nacional que la falta de acción oficial estaba provocando, forzó a la Cancillería chilena a exigir el arbitraje. Comenzaron de nuevo las dilaciones argentinas, pero ya era difícil interponer mayores demoras: En 1893 se había firmado un Protocolo entre ambos países, con la intención de aclarar el Tratado de 1881, aun cuando en la práctica lo hizo más confuso. El Protocolo reafirmó que sería norma invariable para fijar el límite, las "cumbres más elevadas que dividan las aguas", pero al mismo tiempo estableció como posibles límites, los encadenamientos principales de los Andes, o "lagos y partes de ríos".

Con esto último fue sepultada la posibilidad de que la separación internacional fuera determinada por la divisoria de aguas, tocando las altas cumbres que originan esa divisoria, y entregando a cada país los valles totales de los ríos que caen hacia el Atlántico o hacia el Pacífico, según se trate de Argentina o Chile.

Con la expresión "lagos y partes de ríos", se sembró la confusión que ahora revienta en toda la provincia de Aisén.

Dos años antes del fracaso de la gestión Moreno, ambos gobiernos habían firmado en Buenos Aires un acuerdo por el cual "si se suscitaban divergencias entre sus peritos respecto a la línea fronteriza por trazar entre ambos estados... y en el caso de que ambas divergencias

no pudieran arreglarse amigablemente por un acuerdo entre los dos gobiernos, serían sometidos a la decisión del Gobierno de Su Majestad Británica”.

Incluso en este acuerdo, Argentina procuró sacar ventajas, porque Chile había sugerido antes el arbitraje de “el Rey de los Belgas”, o de “el Emperador de Alemania”; Argentina prefirió “Su Majestad Británica” pensando tal vez que la estrecha comunidad de intereses británicos y argentinos inclinarían la decisión arbitral en favor de Argentina.

El Enviado Especial de Chile ante la Casa Rosada, Carlos Walker Martínez exigió el arbitraje, rechazando de plano todas las ideas que surgieron de la fértil imaginación transandina, destinadas nuevamente a demorar y diferir. Finalmente, y con la seguridad de que el árbitro tendría necesariamente que basarse en los mapas argentinos, Argentina cedió y se pidió el pronunciamiento de la Reina Victoria.

Ambos países enviaron plenipotenciarios defensores a Londres, y comenzaron los alegatos sobre cuatro regiones:

1. El Paso de San Francisco;
2. La hoya del Lago Lacar;
3. La región que se extiende desde las inmediaciones del Lago Nahuel Huapi hasta las del Lago Viedma (ligeramente al sur de la Laguna del Desierto, y
4. La región adyacente al Estuario de la Última Esperanza.

Los dos primeros territorios no han producido alteraciones ulteriores en las relaciones de ambos países. En cambio, los señalados con 3 y 4 en la petición de arbitraje, forman el nudo enmarañado que provoca muerte y violencia en la montaña.

VI

EL ARBITRAJE DE 1903 Y LAS RAZONES DE SU NULIDAD

LA Reina Victoria murió y tomó su representación como árbitro Eduardo VII. Los alegatos de las comisiones argentina y chilena, no consiguieron desenredar la confusión provocada por el desconocimiento práctico del terreno en disputa, y por contradicciones entre los mapas chilenos y los argentinos.

Ambos países entregaron al Tribunal sus propios croquis, mapas y fotografías, las que fue-

ron protocolizadas para establecer sobre qué bases se dictaría el fallo.

Este hecho es de importancia fundamental para demostrar que la sentencia de Eduardo VII, cuyas consecuencias sufre Chile, no tiene validez, porque fue pronunciada sobre territorios inexistentes. A Su Majestad Británica se le pidió un pronunciamiento acerca de “la región que se extiende desde las inmediaciones del Lago Nahuel Huapi hasta las del Lago Viedma”, y “la región adyacente al Estuario de Última Esperanza”. Y una “región” en una “porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstanciales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc.”

A fin de determinar con exactitud la región en discordia, el Rey envió al coronel geógrafo de los ejércitos de Su Majestad, Sir Tomas Holdich, con poderes de árbitro para definir en el terreno mismo.

Holdich viajó a la Cordillera de los Andes, *aprovisto de los planos, croquis y fotografías aportados por ambas partes durante los alegatos.*

El coronel inglés se encontró con varias sorpresas: los valles de las cuencas superiores del Futalelfú y del Palena, estaban ocupados por colonos argentinos; los pobladores desconocían los ríos o cerros indicados en los planos argentinos o chilenos, o bien no concordaba la situación real con la indicada en los papeles.

Para mejorar su dictamen, Holdich se hizo acompañar por el explorador Steffen, que había recorrido la región de Palena y descubierto el Río Encuentro. Los resultados de la investigación de Steffen fueron publicados en los Anales de la Universidad de Chile de 1894, antes de la visita de Holdich y algunos de los croquis, reproducidos en “Exposición Chilena”, de 1898.

Holdich fue elaborando el límite sobre los planos que traía de Londres, y con ellos regresó para emitir su informe. Lo hizo de modo verbal, y el Rey aceptó los puntos de vista divisionarios que le indicaba su experto, pidiéndole que los tradujera en un texto.

Este fue el instante aprovechado por los peritos argentinos para completar la audaz falsificación histórica que les permitió correr el límite hacia el Pacífico: al conocer la exposición verbal de Holdich advirtieron cuáles eran los ríos y cerros que el geógrafo inglés utilizaría como puntos de referencia en su línea divisoria, y *fabricaron nuevos mapas de la región, inven-*

tando cordilleras y ríos hacia occidente, colocándoles a esas simples caricaturas de la geografía, los nombres que Holdich había citado como referencias naturales del terreno para hacer pasar el límite.

El geógrafo chileno Manuel Lira, integrante de comisiones de límites, explica en una memoria algunos de los fraudes más notorios cometidos por los argentinos en esos planos, *que fueron enseguida entregados al árbitro, para que sobre ellos se trazara el límite.*

Esto es parte de lo que Lira denuncia:

1. Borraron todos los nombres de los accidentes limítrofes y los escribieron sobre otros accidentes situados en pleno territorio chileno, o sea, territorios pertenecientes a las cuencas inferiores del Futalelfú y del Palena;
2. Pusieron el nombre de "Cerro Cónico", sobre un cerro cualquiera de la Cordillera del Serrucho;
3. Al verdadero Cerro Cónico, consignado en las propias fotografías y mapas argentinos aportados al debate en 1902 como tal, lo bautizaron como "Falso Cerro Cónico", en los mapas fraguados que luego utilizó el árbitro para su famosa raya demarcatoria;
4. Borraron parte de la Cordillera del Cónico en las nacientes del pequeño Río Hielo, e inventaron un gran Río Hielo, haciéndolo nacer de la Cordillera del Serrucho y haciéndolo pasar por donde en realidad hay gigantescos cerros, como si esos cerros estuvieran provistos de túneles para dejar pasar ríos a través de su base.
5. Se borró completamente el Cordón de las Tobas, determinante del límite, y se inventó otro cordón de Las Tobas, 30 kilómetros más al oeste.
6. Borraron toda la zona de los ríos Encuentro y el curso inferior del Río Salto. A este río lo rebautizaron como "Encuentro".

Si se aplica el trazo de este río imaginario en la realidad, resulta que el caudal sube el cerro como si estuviera provisto de alas. . .

Cuando Holdich recibió los nuevos planos entregados por Argentina vio que en ellos figuraban todos los nombres que él tenía apuntados en los primitivos croquis con que hizo la exploración al terreno y, naturalmente, ni siquiera imaginó que eran mapas adulterados, en los que se habían colocado los mismos nombres que él tenía como referencias naturales del límite, pero

sobre cordilleras y valles inexistentes en la realidad, y situados notoriamente hacia al poniente en las cartas.

Estos planos, completamente falsos, sirvieron para hacer la descripción literaria del límite y para trazar sobre ellos la línea divisoria.

El Rey Eduardo VII los tuvo como buenos, y a esa falsificación se refiere todo el texto de su fallo arbitral.

El fallo legisla sobre un dibujo, pero no sobre la geografía, no sobre la región que se pidió demarcar. Y la mejor prueba está en que *desde 1903 hasta la fecha, ninguna Comisión Mixta de Límites ha podido demarcar la región, porque en el terreno no existen los accidentes geográficos señalados en el mapa o, a la inversa, hay ríos y montañas donde el mapa no muestra nada.*

Si Holdich y el Rey hubiesen utilizado para el fallo arbitral los mapas recibidos *antes* del viaje, y corregidos *en el terreno*, la situación sería diametralmente opuesta, y el Laudo correspondería a la realidad, y no a una mixtificación audaz, pero invalidadora del Laudo.

Sin embargo, el fraude no se quedó ahí. Los argentinos sabían que las comisiones encargadas de colocar los hitos se encontrarían con el problema del desacuerdo entre la fantasía de los mapas y la realidad física del terreno. Moreno y sus seguidores tampoco podían seguir dinamitando la cordillera para acomodar la zona al dibujo, como si fuera una maquette.

Se produjo entonces una nueva mixtificación: las comisiones demarcatorias inglesas, designadas por el árbitro para colocar los hitos que había señalado en el papel, se encontraron con un rompecabezas. El capitán Dickson, encargado en 1903 de poner los hitos entre el norte del Río Futalelfú hasta el Lago Palena, terminó su trabajo mucho antes que Thompson, quien debía marcar el terreno desde el sur hasta el Lago Palena y quiso ayudar a Thompson para terminar más rápidamente el complejo trabajo de encontrar cerros que no existían y de ubicar ríos prófugos.

Dickson decidió colocar el hito sobre el Río Palena, que describía el árbitro en su fallo. Pero como los mapas (falsificados de la zona estaban en poder de Thompson, Dickson se hizo asesorar por el colono Steincamp a fin de llegar hasta el Río Encuentro, en cuya desembocadura debía instalarse el hito 16.

Steincamp acompañó personalmente el grupo encabezado por Dickson y lo llevó a la desembocadura del Encuentro, y allí se colocó el hito

16, basándose en la realidad geográfica, y no en el mapa adulterado por los argentinos.

Instalado el 16, Dickson avanzó hacia el sur para colocar el 17 que también correspondía a Thompson, en la orilla norte del Lago Palena. Aquí se encontraron ambos demarcadores ingleses y Dickson informó a Thompson de lo que había hecho en la desembocadura del Encuentro.

Los peritos argentinos se alarmaron. El ingeniero argentino Frey reclamó del procedimiento, alegando que los hitos debían colocarse *conforme al mapa utilizado por el Rey para su arbitraje*. El terreno tal como era no servía... lo válido era la adulteración pictórica. Dickson acogió el reclamo, rehizo el camino, levantó el hito 16 —que estaba situado en el lugar correcto—, y lo puso 15 kilómetros más al interior de territorio chileno, en el sitio que indicaba el mapa y no la realidad geográfica.

Exactamente lo mismo ocurrió con los pocos hitos que se pudieron colocar en esa misión. Y lo que es más grave, se dio a los hitos el carácter de fallo arbitral, de modo que si maliciosamente alguien corre los hitos, la nueva posición falsa prevalece sobre la intención y la doctrina del fallo.

Todo lo realizado en la demarcación austral, se basa en los mapas adulterados de Argentina. El fallo de 1903 no se refiere a la forma del territorio, sino a la fantasía del dibujo argentino.

Será imposible que el dictamen de Eduardo VII pueda cumplirse cabalmente, salvo que se realice un arbitraje correcto sobre mapas correctos y reales de la zona. La técnica moderna permite aportar al árbitro los elementos exactos para emitir su dictamen. Sin embargo, las comisiones mixtas de límites y las comisiones diplomáticas que prosiguieron la discusión interminable desde 1903 hasta hoy, solamente se han basado en el error inicial de la falsificación.

VII

ITINERARIO ACTUAL DE LOS LIMITES

EN 1941, Argentina y Chile resolvieron reiniciar el trabajo de sus comisiones de límites. Ya en 1933 habían surgido las primeras disputas violentas por las islas Picton, Lenox y Nueva, en el Beagle, y en 1938 se había pedido el arbitraje norteamericano.

El Protocolo sobre fijación de hitos de 1941,

se redactó partiendo de los famosos y artificiosos mapas arbitrarios sintéticos.

Naturalmente el trabajo fracasó, y debieron reanudarse las discusiones diplomáticas, hasta 1947, cuando se acumularon nuevos errores sobre el impresionante monumento de falsedades acumuladas desde 1856.

En 1941 y 1947, la Comisión Argentina de Límites estaba dirigida por Norberto Cobos, que en 1900 actuó como ayudante del perito Moreno, el fabricante de ríos artificiales. Cobos instruyó cabalmente a sus compañeros sobre la estufa limítrofe y se enfrentó con los técnicos chilenos, recién designados, y a quienes el Gobierno chileno había recomendado un respeto sacrosanto por el Laudo Arbitral de Su Majestad Británica. Es decir, les impuso la obligación de certificar la falsificación.

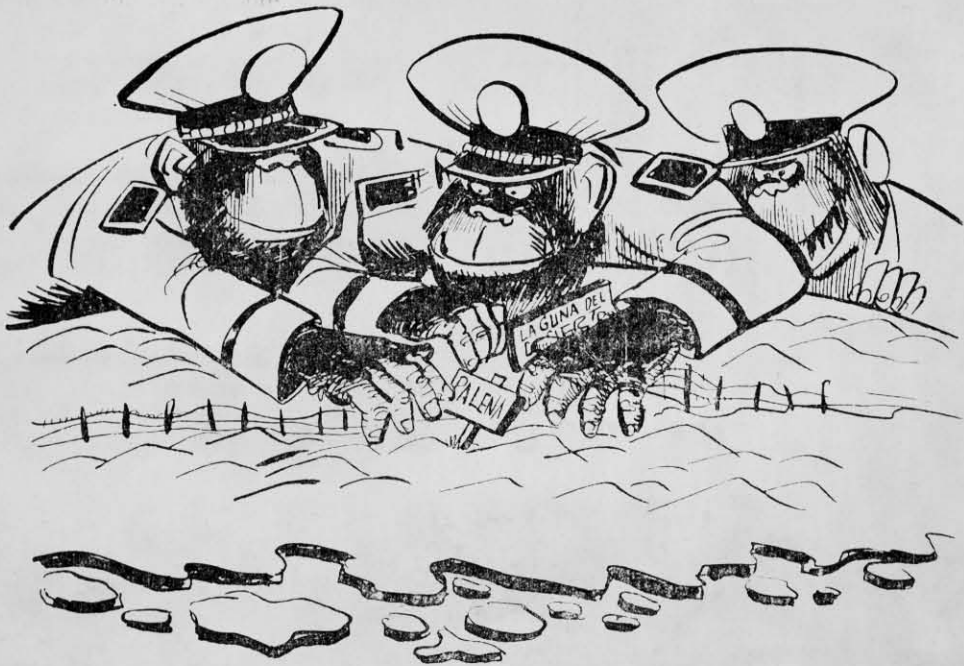
El artículo sexto del Protocolo de 1941, contiene la mayor aberración moderna en la disputa de límites: convierte los hitos en fallo arbitral, al establecer: "Se labrarán actas en dos ejemplares de un mismo tenor, consignando la ubicación y demás datos descriptivos de cada uno de los hitos colocados, que serán suscritas por los comisionados a cargo de la demarcación y elevadas a los gobiernos contratantes. Dichas actas producirán pleno efecto, y *se considerarán firmes y válidas, ejerciendo desde ese momento cada uno de los países pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les correspondan, sin necesidad de otro trámite*".

El nuevo enredo condujo, naturalmente, a otra trastada: en 1948, el delegado argentino Norberto Cobos y el chileno Mardoqueo Muñoz firman la "Memoria Muñoz-Cobos", en la que se describe un nuevo límite, aplicando los nombres y posiciones de los mapas adulterados por Argentina en 1903, y que ya francamente son llamados "cartas *inglesas* del laudo".

Los ingleses *jamás* dibujaron una carta del terreno en disputa. No hay cartas "inglesas", sino chilenas, que fueron abandonadas, y argentinas, que fueron utilizadas para la estafa limítrofe.

Aplicando los principios de esa Memoria Muñoz-Cobos, entre 1948 y 1950, se colocaron dos hitos auxiliares en Palena, al norte del hito 16 (instalado en 1903, 30 kilómetros adentro de territorio chileno). Los hitos auxiliares quitaron a Chile otros 16 kilómetros de territorio hacia el occidente, porque son función del hito 16, malamente situado.

La invasión pacífica de Palena chilena por pobladores argentinos se transformó en invasión



● **A DIOS ROGANDO y con el mazo dando... Los Presidentes Frei e Illia parlamentaban y se abrazaban en Mendoza, mientras los militares de la 5ª División, en Río Gallegos, preparaban el golpe de Laguna del Desierto.**

armada en 1952, al amparo de la nueva demarcación de Muñoz-Cobos. En 1955 se repitió la agresión de la gendarmería argentina en Palena, y el drama de la confusión limítrofe se tornó violento. Generales chilenos inocentes fueron acusados de traición y la efervescencia nacional contribuyó a confundir aún más un caso bastante oscuro desde sus orígenes.

Esta oscuridad suele tener resplandores relampagueantes, pero los vaporosos velos de la diplomacia los encubren. El geógrafo Manuel Lira, integrante de la Comisión Chilena de Límites en 1951, hace el siguiente relato, que basta por sí solo para demostrar hasta dónde ha llegado la ingenuidad chilena y hasta dónde la picardía argentina en la fijación de los límites:

“El año 1951, una de las Comisiones Mixtas Chileno-Argentina de Límites, había terminado su trabajo en el terreno, y el geógrafo argentino señor Arroyuelo conversaba con su colega chileno, detenidos ambos en un sendero próximo al campamento. Apareció un gendarme caminando a pie, que se aproximó a los dos colegas. En toda la cara del gendarme se notaba un gozo pronto a estallar, y estalló saludando a voces desde lejos y acercándose:

—¡Hola, señor Arroyuelo!... ¡Cómo va!

—¡Hola, Pietro, qué tal!...

Y el gendarme Pietro, atosigado por contener la carcajada, preguntó:

—¿Y...? ¿Sí?... ¿Cuántos kilómetros les tobamos esta vez a los chilenos...?

Bruscamente la risa de Pietro se trocó en asombro, al mismo tiempo que giraba en 180° y regresaba por el mismo camino que había venido. El señor Arroyuelo le había hecho un signo desesperado de inteligencia, dándole a entender que quien le acompañaba era chileno; y así se evitó el diálogo que debió haberse producido entre el gendarme y el chileno; éste debió resignarse a quedar mirando la agilidad y rapidez de Pietro, mientras se alejaba, tropezando con las piedras y arreglándose la gorra. Si alguna autoridad argentina quisiera confirmar la veracidad de este relato, podría preguntarle al señor Arroyuelo, quien debe continuar prestando sus servicios en el Instituto Geográfico Argentino.

Desde acá les damos las gracias al gendarme Pietro; por su advertencia investigamos, y hoy sabemos que Pietro dijo la verdad: los argenti-

nos habían ROBADO muchos kilómetros cuadrados a los chilenos. ¡Gracias, Pietro!".

Manuel Lira casi estalla de indignación cuando hace el relato. Y ante la natural incredulidad de quien lo escucha, atestigua:

"¡Y que me desmientan! ¡Yo era el miembro de la Comisión Chilena de Límites que estaba ahí! ¡Y yo tuve que oír la confesión de que los argentinos robaban territorio chileno! ¡Y esto lo saben en la Cancillería!".

Apacados malamente los ánimos en ambos lados de la cordillera, Chile activa la nacionalización de los valles de Palena, pero Argentina "descubre" una nueva tesis limítrofe en el Canal Beagle. El faro instalado por Chile en el Isote Snipe, es destruido por barcos de la Armada argentina. Marineros chilenos vuelven a construirlo, y nuevamente es bombardeado por el destructor "San Juan". La Cancillería chilena se enreda en notas diplomáticas y el Beagle se convierte en otro problema limítrofe, a pesar de que el Tratado de 1881 reserva para Chile la soberanía del sector. En 1915 ambos países acordaron el arbitraje inglés para el Beagle, pero solamente en 1938 hay acuerdo para que actúe un árbitro, el norteamericano Cummings. En 1954 todavía Argentina dilata el arbitraje, repitiendo el sistema del siglo anterior con la Patagonia. Chile apura el arbitraje el 23 de octubre de 1954, sin resultado. Los barcos argentinos "Bahía Thetis" y el destructor "T-12" se internan en aguas chilenas del Beagle, realizando trabajos hidrográficos y levantamiento de cartas. Chile protesta en vano. Las protestas se archivan, se contestan con demora, se estiran remolónamente, mientras Argentina avanza por mar y tierra hacia el Pacífico.

En 1965, los presidentes Illia y Frei resuelven una vez más terminar "para siempre" con las diferencias fronterizas, y acuerdan reunirse en Mendoza para discutir el procedimiento.

Las conversaciones se estancan a causa del Beagle y de un nuevo furúnculo: Laguna del Desierto, al sur del Lago O'Higgins.

VIII

LAGUNA DEL DESIERTO Y LA CONFUSION INTENCIONADA

LA decisión de los gobiernos chileno y argentino de pedir un nuevo arbitraje sobre Palena, pareció cortar la fricción en la primera zona de litigio abierto entre ambos

países, mucho antes del fallo de Su Majestad Británica. A medida que avanzaba el tiempo y se acortaba el plazo para conocer el fallo, avanzaron los gendarmes sobre otra región, hasta ese momento desconocida por el hombre común de ambos países.

En 400 kilómetros de frontera entre Aisén y Santa Cruz, no hay hitos demarcatorios, y el límite se conoce solamente por una descripción más o menos vaga del fallo arbitral, que establece:

"La continuación ulterior del límite queda determinada por líneas que hemos fijado cruzando los lagos Buenos Aires, Pueyrredón (o Cochrane) y San Martín (O'Higgins), quedando así asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos lagos a Chile y las porciones orientales a la Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios los elevados picos llamados Monte San Lorenzo o Fitz Roy".

Entre el San Lorenzo y el Fitz Roy hay aproximadamente 300 kilómetros en línea recta. Son las únicas referencias naturales intachables. Una descripción algo más detallada del límite en esta zona indica:

"Sube al Monte Cochrane o San Lorenzo para seguir una división local de aguas hasta cortar el Río Mayer en los 48° 12' latitud sur. Sigue por el medio del brazo N.E. del Lago San Martín (O'Higgins) pasa a la orilla sur de éste y sigue la divisoria local de aguas que pasa por el Monte Chaltén o Fitz Roy..."

De nuevo la descripción se salta el estrecho desfiladero donde una delgada y sinuosa laguna, despoblada hasta 1934, era conocida apenas por algunos baqueanos, y denominada con justicia "Laguna del Desierto".

Sus orillas están contenidas por la montaña que cae casi abiertamente sobre ella, arrastrando las nieves que cubren alturas de tres mil metros casi todo el año. Unos pocos bosques de lenga y ñire se salvan cada año de las nevadas y los deshielos, la madera arde con humo acre cuando un incendio agosta la poca vida vegetal que sobrevive a la acción colonizadora o accidental. En los esmirriados valles, de no más de mil metros de longitud por unos pocos metros de ancho, una familia de colonos chilenos se estableció poco después de 1930: Candelario Mancilla solamente quería un poco de tierra donde fabricar su futuro y el de su mujer, Teresa. Se instaló en un brazo del Lago O'Higgins, separado de la Laguna del Desierto por montañas

cuya travesía toma 14 horas, con buen tiempo. Orillando el lago, son 20 horas hasta la primera parada, y otras 20 para llegar a la ribera sur de la Laguna del Desierto.

La familia de Candelario fue aumentando lentamente. Sus hijas casaron con otros colonos, y luego aparecieron los Sepúlveda Mancilla. Cuando nacieron es un problema difícil de establecer, y suelen preguntarlo en las reuniones junto al mate amargo y al humo espeso de la lenga.

Cerca del viejo Mancilla se instalaron sus yernos, Hernán y Domingo Sepúlveda. Cerca, a 40 horas de caballo. Y a otras 10, Juana Sepúlveda.

Vivían en relativa paz: uno de ellos viajaba una vez al año a Punta Arenas o más regularmente a los pequeños villorios argentinos en la antigua Patagonia chilena. Se vendían los animales, se compraban las vituallas indispensables... y hasta el próximo año.

Los hermanos Sepúlveda solían recibir visitas: dos o tres gendarmes argentinos que venían desde el último puesto fronterizo, a 60 kilómetros. Había que estar en la buena con ellos, porque de esos gendarmes dependía que en el verano se pudiera cruzar el límite, para ir a las ciudades argentinas o chilenas.

También llegaban algunos compradores de ganado hasta las tierras de los Sepúlveda. Algunos se hacían amigos y tenían preferencia en la adquisición del ganado. Hicieron buenas migas con un español simpático y charlador: Francisco Fernández, "El Catalán". Fernández no solamente les compraba el ganado, sino que los contrataba para llevar el arreo hasta Punta Arenas, o donde fuera.

Fernández fue progresando velozmente: pronto tuvo lanchas y camiones y lo mismo vivía en la estancia de los Sepúlveda como entre los pobladores de todo el Lago O'Higgins. Laguna del Desierto no estaba ya tan desierta, y los gendarmes aumentaron sus visitas. Lo hacían especialmente a la casa de Juana, la más próxima al sector sur-oriente de Argentina, y a la de Domingo, a quien sus padres debieron inscribir en territorio argentino, porque no había dónde hacerlo en Chile.

Un día los Sepúlveda tuvieron una sorpresa: ¡había carabineros en las cercanías de la Laguna del Desierto! A 30 kilómetros de sus tierras, Carabineros estableció un pequeño retén, prefabricado. Las incidencias de Palena en 1955, alertaron a la policía una de cuyas funciones es mantener la seguridad de la frontera. Dos o tres

carabineros, según la temporada, se turnaban para hacer el patrullaje de la zona.

El establecimiento del Retén O'Higgins tuvo una réplica inmediata de la gendarmería: notificaron a Juana y Domingo Sepúlveda, que debían inscribirse en territorio argentino y pagar las contribuciones en la provincia argentina de Santa Cruz, porque sus tierras estaban en territorio argentino. Para afirmar su exigencia, mostraron un mapa del Instituto Geográfico Militar, en el cual aparecía la Laguna del Desierto incluida en un bolsón como territorio argentino. Los gendarmes no le dijeron a los Sepúlveda, ni ellos se percataron, que la línea de puntos del límite indicaba "demarcación provisoria".

Los Sepúlveda no se inquietaron. Sabían que "El Catalán" había denunciado a un colono en un Juzgado de Santa Cruz, y el Juez desestimó la queja, argumentando que "la Laguna del Desierto está en Chile, de modo que vaya a quejarse a Chile Chico".

Pero a fines de mayo de este año, la situación se puso oscura: Fernández y los dos Sepúlveda llevaron un arreo de 150 animales hasta Punta Arenas. "El Catalán" había comprado ganado en todo el lago, y también a su paso por Laguna del Desierto. Un grupo de 47 vacunos fue adquirido en la estancia La Florida, cerca de las tierras de Juana Sepúlveda.

Los gendarmes detuvieron el arreo, afirmando que esos 47 animales no podían seguir, porque eran argentinos. Los argumentos de Fernández y las razones de los Sepúlveda no sirvieron de nada, y todos fueron a parar a la cárcel. Domingo y Héctor Sepúlveda fueron dejados en libertad rápidamente. Fernández fue acusado de contrabando de ganado. La policía argentina aprovechó para averiguar qué había de cierto en una denuncia formulada por otro colono, emparentado con los Sepúlveda, sobre robo de ganado.

Francisco Fernández asegura que los gendarmes quisieron obligarlo a firmar una declaración en la que reconocía que Laguna del Desierto está en territorio argentino. El mismo Fernández jura que no firmó tal declaración y que, por el contrario, fue el primero en denunciar las gestiones de la gendarmería para establecerse en Laguna del Desierto, en 1957.

Finalmente, el comerciante en ganado quedó libre y pudo seguir hasta Punta Arenas con 103 de los 150 vacunos. Los otros 47 fueron retenidos "por ser ganado argentino, sin autorización para su exportación".

El 4 de junio, en cuanto llegó a Punta Arenas, informó de su percance. Esa misma noche, Radio Balmaceda dio a conocer lo ocurrido, advirtiendo que existía una presión intensa de la gendarmería para instalar un retén en Laguna del Desierto, en propiedades habitadas por colonos chilenos con títulos otorgados hace más de 30 años por el Ministerio de Tierras y Colonización de Chile.

El 8 de octubre, Domingo Sepúlveda llegó hasta el Retén O'Higgins para relatar que los gendarmes lo habían conminado a presentarse ante las autoridades argentinas, dándole como plazo fatal el sábado 16 de octubre. A pesar de estar inscrito en Argentina, Domingo Sepúlveda se considera chileno, porque toda su familia, hijos y antepasados lo son y, además, vive en lo que fue la propiedad de su padre, Ismael Sepúlveda Rivas, a quien el Ministerio de Tierras y Colonización entregó el 1º de abril de 1937 el lote 22 del loteamiento sur del Lago O'Higgins.

El retén se comunicó por radio con la Prefectura en Puerto Aisén, y la Prefectura notificó a la Dirección General de Carabineros, en Santiago. El "conducto regular" llevó los hechos hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo todo problema de fronteras, incluso la capacidad para ordenar la actuación de Carabineros.

Aunque parezca paradójal, Carabineros de Chile recibe instrucciones directas de la Cancillería, y no del Ministerio del Interior, o del de Defensa Nacional, como en cambio sucede en Argentina con la Gendarmería. Este cuerpo armado es comandado exclusivamente por altos oficiales del Ejército argentino.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ordenó a la Comisaría de Aisén que se enviaran observadores. Desde la Tenencia Cochrane, salió su jefe, el teniente Hernán Merino Correa, de 26 años. Tuvo que cambiar once caballos antes de llegar a su destino, 400 kilómetros por difíciles sendas de montaña, bordeando lagos e internándose obligadamente en territorio argentino para llegar hasta la ribera chilena del Lago O'Higgins donde está el retén.

Nada se supo durante días de Merino, y la Cancillería ordenó un nuevo viaje de inspección. Esta vez le tocó al mayor comisario de Coyhaique, Miguel Reinaldo Torres. El mayor estaba atendiendo una pérgola del festival organizado por el Rotary Club para reunir fondos destinados a una Posta Materno-Infantil, cuando reci-

bió la orden de volar a Retén O'Higgins. Debíó abandonar precipitadamente su labor comunitaria.

"Todavía no nos rinde cuentas...", comentan de buen humor los dirigentes del Rotary Club de Coyhaique.

El aparentemente misterioso vuelo de Torres, rompió la cortina secreta. El 14 de octubre, Radio Balmaceda informó en sus programas del mediodía, que existía un problema fronterizo grave en Laguna del Desierto y que se enviaban carabineros y abastecimientos para hacer frente a la emergencia. Simultáneamente, la emisora entregó al Ministerio del Interior otros antecedentes, vinculados con las dificultades que podía tener el único piloto que estaba haciendo el puente aéreo desde Mayer hasta el Retén O'Higgins, en 20 minutos de peligroso vuelo sobre el lago y peor aterrizaje en la rústica cancha improvisada por Candelario Mancilla. En la tarde, gestiones similares hizo un periodista de Radio Minería.

Al día siguiente, 15, un reportero gráfico de la revista "Vea" y un periodista del Departamento de Noticias de Radio Balmaceda, volaron hasta Laguna del Desierto, con escalas en Puerto Montt, Coyhaique, Río Mayer. Ese tramo, es el mismo que ya estaban haciendo Carabineros y funcionarios de la Cancillería para establecer la veracidad de la denuncia de Sepúlveda. El avión en que volaban los periodistas, no pudo aterrizar en la pequeña cancha del ventisquero, y debieron satisfacerse con sobrevolar toda la Laguna del Desierto, las casas de Domingo y Juana Sepúlveda y un sector boscoso de difícil acceso. En esa zona, dos semanas después, se estrelló el avión de la Gobernación de Santa Cruz, dejando a mal traer al Gobernador, al jefe local de la Gendarmería y a dos altos oficiales de Aeronáutica argentina, que patrullaban la zona desde el aire. Parecidos problemas de navegación aérea tuvieron reporteros de "El Mercurio" y "Las Últimas Noticias" que viajaban en un avión privado, que estuvo a punto de caer sobre los ásperos picachos que cierran la Laguna del Desierto.

Solamente Ernesto Heim, esforzado piloto regional, podía domesticar la cancha del Ventisquero, con su pequeño avión monomotor, en el que hacía un promedio de veinte viajes diarios entre Mayer en el brazo norte y el brazo sur del Lago O'Higgins.

La Fuerza Aérea de Chile bajó equipos de radio y personal en Mayer, y dio por terminada su misión. La Empresa de Comercio Agrícola

comenzó a transportar 70 toneladas de alimentos y ropas destinadas a los colonos, que ya no podrían ir a territorio argentino para abastecerse.

En Santiago, el Ministerio de Relaciones, a cargo de la tarea de vigilancia, guardaba silencio, preparando la reunión presidencial de Mendoza, en la cual Arturo Illia y Eduardo Frei volverían a repetir los argumentos americanistas que se oían en ambos países desde 1856: San Martín, O'Higgins, el Abrazo de Maipú, la hermandad inquebrantable, la misión histórica de los dos pueblos...

Mientras la Cancillería preparaba la documentación para el encuentro de Mendoza, el mayor Torres y el teniente Merino preparaban sus caballos en el Retén O'Higgins para avanzar hacia los amenazados predios de Domingo Sepúlveda y de su hija Juana. Al otro lado de la península, Candelario y Teresa Mancilla arreglaban la pequeña cancha en la que cada hora descendía el avión de Heim con provisiones, combustible para el generador del retén, carpas y aprovisionamiento. Pero las 20 horas de marcha que separaban la cancha del retén, indujeron al destacamento a construir una pista de aterrizaje en el reducido espacio de terreno frente al propio retén. La cancha había sido mensurada previamente por la CORFO, pero nunca se inició su construcción pensándose en que resultaría inoperable. Inoperable o no, los carabineros y el matrimonio Mancilla comenzaron a construirla.

El martes 19 de octubre, el avión en que viajaba el autor no pudo descender: recién se comenzaba a limpiar el terreno y rellenar los hoyos dejados por los troncos a medio desarraigar. Hacía dos días que el mayor Torres y el teniente Merino habían partido con otros 4 carabineros hacia el sur, llegando hasta la casa de Juana Sepúlveda, en el margen austral de la Laguna del Desierto. Aquí constituyeron una avanzada. Pero siguieron adelante, para confirmar la presencia de gendarmería. Fueron nueve días de fatigosa marcha, por entre roqueríos y matorrales. Un hijo de Juana Sepúlveda les servía de guía.

El autor pudo advertir la avanzada en su sobrevuelo del 19 de octubre, y esa misma noche informó a través de Radio Balmaceda:

"Una nueva bandera chilena flamea al sur de la Laguna del Desierto, a 20 horas de esforzado paso entre hielos eternos y laderas de roca resbalosa, cortada en ángulos de más de 70 grados.

Es la bandera que señala la presencia de la avanzada que Carabineros de Chile estableció en

el mismo límite con Argentina. No puedo revelar el número de hombres que se estableció en ese punto, al mando del mayor comisario Miguel Torres y del teniente Hernán Merino, Jefe de la Tenencia de Cochrane. Pero en cambio puedo afirmar enfáticamente que la soberanía chilena se mantiene incólume en esa región, donde llegar es una proeza y donde vivir es un heroísmo casi incomprensible para el hombre habituado a las blanduras de la ciudad..."

"...La tensión viene del enfrentamiento directo, pacífico todavía, de Carabineros de Chile y gendarmes argentinos. Separados a corta distancia, en una garganta montañosa, 20 kilómetros al sur de la Laguna del Desierto, gendarmes transportados en dos camiones, y carabineros que viajaron a pie y a caballo, esperan las decisiones oficiales de Buenos Aires y Santiago..."

¿Camiones en Laguna del Desierto?, preguntaron las autoridades de Santiago. ¡Fantasías periodísticas! ¡No pueden llegar camiones a ese lugar!

Lamentablemente, podían, como lo prueban las fotografías publicadas por la revista argentina "Gente", y reproducidas con posterioridad al asesinato del teniente Merino en periódicos chilenos.

El mayor Torres, acompañado del teniente Merino, un sargento y dos carabineros, siguieron hacia el sur, rumbo al Fitz Roy, picacho de 3.210 metros de altura, expresamente señalado en el Laudo Arbitral como hito natural divisorio entre ambos países:

"La continuación... del límite queda determinada por líneas que hemos fijado... encontrándose sobre los cordones divisorios los elevados picos llamados Monte San Lorenzo y Fitz Roy..." (Art. 3).

En viaje hasta el límite indiscutido, la patrulla llegó "el día 26 del mismo mes hasta una ruca abandonada, aproximadamente a ocho kilómetros al sur de la casa de Juana Sepúlveda y levantaron dos carpas de campaña individuales..."

Torres y Merino no llevaban otra cosa que sus efectos personales y la metralleta de rigor en el patrullaje. No tenían transmisores de radio y estaban completamente desconectados del retén y de Santiago. Ellos ignoraban que a poca distancia suya, 150 gendarmes fieramente apertrechados, con camiones blindados, también avanzaban, rumbo al norte, hacia la Laguna del Desierto que Torres, Merino y los tres hombres

de tropa habían dejado 10 kilómetros a sus espaldas.

¿Cómo avisarles el inminente peligro?

El viernes 22 de octubre, el autor entregó un breve informe privado al Ministerio del Interior. Los hechos principales reseñados eran: necesidad urgente de enviar transmisores de radio para Torres, el retén y las nuevas patrullas que se organizaban; necesidad de dar mayores facilidades al avión de Heim, para abastecerse de combustible en Mayer, abreviando un vuelo inútil de 400 kilómetros hasta Coyhaique; urgencia de habilitar una lancha con motor en el Lago O'Higgins, para aumentar la capacidad de carga y disminuir los riesgos en el abastecimiento de Carabineros en Laguna del Desierto; evidencia del naufragio de una lancha en que el carabiniere Héctor Edesio Mansilla y el colono Juan Segura Rabones llevaban víveres y municiones al Retén O'Higgins.

En el Ministerio del Interior se informó que se tomarían las medidas necesarias y que "no había problemas con el avión de Heim, porque sus vuelos estaban dentro del plan coordinado de patrullaje en la frontera".

Esto era lo que buenamente se pensaba en el Ministerio del Interior; sin embargo, no ocurría así en la práctica: el sábado 6 de noviembre, se negó combustible en Mayer al avión de Heim, "porque no hay instrucciones", y se perdieron varias horas preciosas en radiogramas, dimes y diretes entre el funcionario de la Cancillería que llevaba la orden de la retirada de carabineros y las autoridades aeronáuticas de Cochrane, sin resultado positivo. El avión debió cargar sus estanques con bencina corriente de automóvil, y así hacer el riesgoso vuelo sobre la Laguna del Desierto. Pero ya era tarde. Merino estaba muerto.

IX

LA ENTREVISTA DE MENDOZA Y EL ASESINATO DE MERINO

La tarea de patrullaje en O'Higgins tomó un rumbo aparentemente rutinario; prosiguieron los envíos de víveres y municiones, y el refuerzo con efectivos. Pero para equiparar las fuerzas que ya tenía la gendarmería, se necesitaban más de 300 horas de vuelo del pequeño aparato, el único que podía aterrizar en la cancha recién habilitada del retén. Con buena suerte, se requería casi un mes de ir y venir sin cesar. El avión

no resistió el esfuerzo, y debió viajar a Punta Arenas y a Santiago para reparaciones diversas. Así, llegó la cita de Illia y Frei en Mendoza.

Durante su día y medio de charla con Illia, Frei procuró por todos los medios sacar una declaración conjunta definitiva sobre los problemas limítrofes, con mención específica acerca del Beagle y Laguna del Desierto. La buena voluntad del Presidente argentino tuvo un obstáculo insalvable: las fuerzas tras la Casa Rosada, que no quieren solución de problemas internacionales, sino agravamiento de los conflictos o invención de nuevas dificultades. Mientras los presidentes conversaban, en Buenos Aires los Servicios de Inteligencia del Ejército se las arreglaban para despertar la conciencia nacionalista argentina, y levantar presión en contra del arbitraje inglés de Palena, a la vez que estimulando resentimiento por Laguna del Desierto.

Por primera vez en la historia periodística argentina aparecieron largos reportajes a Palena y a la "crueldad" de los carabineros chilenos con los pobladores de la región. Los chilenos eran responsables de la tuberculosis, la sífilis y la desnutrición de toda la frontera. En Río Gallegos se organizaba silenciosamente la expedición definitiva a Laguna del Desierto. Fueron invitados "corresponsales de guerra" y surgieron rumores para inflamar de amor patrio a la cosmopolita población de Buenos Aires.

Desde la provincia de Santa Cruz, el general de la 5ª División, Osiris Villegas, y el comandante de la Gendarmería Nacional, general de Ejército Julio Alsogaray, proporcionaban material para la guerra psicológica antichilena.

En Mendoza, Illia y Frei podían abrazarse tranquilamente y en sus discursos mencionar reverentes a los generales San Martín y O'Higgins. Ellos, Villegas y Alsogaray, no eran generales de museo, sino de carne y hueso, con tropa a su mando, y con el pan caliente en el horno de Laguna del Desierto.

Los presidentes declararon que "es imprescindible facilitar aún más los trabajos de la Comisión de Límites, a fin de permitirle acelerar su labor... Los gobiernos adoptarán todas las medidas que estimen conducentes para que se intensifiquen las tareas de la Comisión Mixta de Límites de forma tal que queden terminadas en un plazo máximo de cinco años".

¿Cinco años? ¡Excelente! Horas antes de firmar tal declaración, el Presidente Frei había presenciado el desfile militar argentino en Mendoza



● **EL FALLO INELUDIBLE** del árbitro británico sobre Palena obligó a las fuerzas ocultas que gobiernan el Gobierno oficial argentino, a buscar un nuevo frente de discordia. Y lo encontraron en Laguna del Desierto, donde la frontera es incierta. Cateos preliminares indican la existencia de minerales estratégicos en la zona.

y escuchado el retador libreto que aludía a las tropas de los batallones andinos como dispuestas a "teñir de rojo las nieves de los Andes..."

Era evidente que la tintura no se debería a una hemotisis...

La referencia, ¿era simplemente un lirismo del escritor castrense que redactó el libreto, o era un mensaje para Laguna del Desierto? La alusión fue hecha en la mañana del sábado 30 de octubre. Los presidentes se despidieron en la tarde, en el aeropuerto militar de Plumerillo. Nuevos discursos, nueva resurrección de San Martín y de O'Higgins. Y en Santa Cruz, nuevos preparativos. El lunes 1º de noviembre se lanzó el primer globo de ensayo. La gendarmería obligó a Ricardo Arbilla, propietario de la Estancia Arbilla, en Argentina, a viajar en demanda de la patrulla del mayor Torres. Arbilla llegó hasta la avanzada de los chilenos el martes 2 de noviembre, y "conversó con el mayor Torres para saber por qué los carabineros habían ocupado esa choza", que era suya. El mayor Torres "explicó al señor Arbilla la misión que cumplía junto con el personal de carabineros que forma-

ba la patrulla a su cargo. El señor Arbilla aceptó las explicaciones, se quedó a almorzar con los carabineros y ofreció enviarles las provisiones que les faltaban y se retiró alrededor de las 14 horas".

El Mayor Torres disponía ya de un transmisor y receptor portátil con frecuencia modulada, para comunicarse con el Retén, y dio cuenta de la curiosa visita del estanciero Arbilla.

Arbilla, a su vez, dio cuenta a las tropas de gendarmería de la ubicación y monto de las fuerzas chilenas: seis hombres y dos niños menores (los hijos de Juana Sepúlveda, que los acompañaron con caballos propios). La gendarmería apresuró su avance. Los pequeños cursos de agua, cuyo rumbo determinan el límite, fueron cruzados por improvisados pontones de troncos, sobre los que pasaron los carros blindados transportando a los 150 gendarmes. A la vez, se avisó a la central en Río Gallegos. Ese mismo martes 2, la gendarmería "trascendió..." a los periodistas que:

"Carabineros chilenos penetraron en territorio de la provincia de Santa Cruz y secuestra-

ron, según se afirma, en Río Gallegos, a un ciudadano argentino. La zona donde se encuentran está ubicada entre el brazo sur del Lago San Martín (O'Higgins) y la margen norte del Lago Viedma, en un lugar denominado "Laguna del Desierto", comprendido entre el hito 62 y Laguna del Cóndor, en las inmediaciones del Cerro Bonete.

"El Retén de Carabineros O'Higgins, reforzado, ocupó el 28 de octubre pasado la población de Domingo Sepúlveda, al norte de la Laguna del Desierto y la de Juana Sepúlveda, al sur, y un puesto de estancia La Florida, a 8 kilómetros al norte de la Laguna El Cóndor, adelantando exploraciones en territorio argentino... Los efectivos de la Gendarmería Nacional argentina se encuentran en estancia La Florida y trascendió que ahora serían reforzados. El ciudadano secuestrado es un hijo de Juana Sepúlveda, de 18 años de edad, que intentó huir de la parte ocupada y entonces fue detenido por los carabineros chilenos".

La técnica clásica de la guerrilla psicológica había comenzado a funcionar: secuestro de ciudadanos argentinos (falso); mención de puntos geográficos señalados en el Laudo como argentinos, envueltos en términos de elasticidad maquiavélica tales como "en las inmediaciones de" y, finalmente, acusación directa de invasión.

En Laguna del Desierto, el piloto Ernesto Heim había suspendido sus vuelos: el tren de aterrizaje de su pequeño aparato se dañó en los peligrosos descensos, y debió regresar a Santiago. El jueves 4, dos nuevos carabineros llegaron hasta la avanzada del Mayor Torres, para buscar caballos y llevar víveres.

En Santiago, el Ministerio de Relaciones Exteriores impartió una orden confidencial: Torres y su gente debían retirarse de la avanzada Arbilla, para replegarse hasta la casa de Juana Sepúlveda. La orden fue transmitida por el Capitán Juan Bautista González, quien partió del Retén O'Higgins con el sargento 1º Héctor Carrillo. González llegó a puesto Arbilla el viernes 5. El campamento de Torres era sobrevolado por cuadrimotores de la Fuerza Aérea argentina y por aviones menores. Uno de ellos conducía al Gobernador de Santa Cruz y a las autoridades locales de Gendarmería y Aeronáutica. Ese aparato llegó hasta el Retén O'Higgins, inspeccionando las instalaciones, y avanzó sobre el Lago O'Higgins, en el sector chileno.

La oficina de rumores de los generales Vilegas y Alsogaray habían afirmado que los ca-

rabineros tenían "cañones antiaéreos"; sin embargo, el avión del Gobernador de Santa Cruz no capotó víctima de las balas, sino de las turbulencias, cayendo desde 30 metros y dejando a mal traer a los seis tripulantes. El Gobernador estuvo a punto de morir, porque los oficiales que lo acompañaban fueron más diestros en escapar del avión en llamas, y el Gobernador se quedó enredado dentro de la máquina.

Ese viernes 5 fue de una actividad febril. En Buenos Aires y Santiago se ratificó una breve declaración, para aquietar Laguna del Desierto. Chile pidió un plazo de 48 horas, a partir de la publicación simultánea del comunicado, para retirar la avanzada y establecerla en el Retén, con el compromiso de que la Gendarmería haría otro tanto, para permitir que las comisiones mixtas de límites pudieran cumplir su tarea sin presiones de ninguna especie.

Desde Santiago salió un avión de Carabineros, cuadriplaza, piloteado por Ernesto Heim. El pasajero principal era el funcionario de la Cancillería Carlos Johnson, encargado de notificar oficialmente el retiro de carabineros y certificar que la orden se cumplía.

El aparato voló durante la noche, a pesar de no tener instrumental adecuado, y a las 22.30 del viernes aterrizó en Coyhaique. La radio local, "Patagonia Chilena", pidió con urgencia que todos los vehículos disponibles se dirigieran a la cancha, para iluminarla. Otro tanto solicitó personalmente un oficial de Carabineros, quien fue de casa en casa buscando a los vecinos con automóviles para que colaboraran con los faroles de sus coches.

Cuando Johnson vio desde el aire que había decenas de automóviles, se indignó y ordenó por radio a la torre de control que hiciera despejar. Pero en la torre no había nadie, porque nadie sabía del misterioso vuelo. Por accidente, una operadora de la Compañía de Teléfonos, que escuchaba onda corta, se enteró de lo que pasaba y avisó a la Comisaría y de la Comisaría, por los equipos privados de radio, a la patrulla que custodiaba la pista. El Gobernador de Coyhaique dirigió personalmente la tarea de despejar la cancha. Al fin el avión aterrizó y sus misteriosos ocupantes se alojaron en el Regimiento. En la madrugada, en cuanto hubo luz, despegó rumbo a Mayer. El viaje era urgente, porque a las 10, hora chilena y 11 hora argentina, las cancillerías darían simultáneamente a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los gobiernos de Chile y de la República

Argentina, deseosos de evitar cualquier fricción en la zona fronteriza, y habiéndose superado el episodio de Laguna del Desierto, dentro del espíritu que animó las recientes conversaciones presidenciales de Mendoza, han acordado impartir instrucciones inmediatas a ambas comisiones de límites para que se constituyan con la mayor urgencia en el terreno, a fin de realizar las labores que les encomienda el Protocolo de 1941. Noviembre 6 de 1965”.

En Mayer, el avión de Carabineros necesitó cargas combustible. Los dos radiooperadores a cargo de la pequeña Estación Meteorológica, no tenían instrucciones, y comenzaron a pedir las por radio. Johnson, cada vez más alterado, discutió en morse con el Comandante París, de la base Cochrane. París le advirtió que no tenía la menor idea del vuelo misterioso y que tampoco tenía instrucciones para entregar gasolina, pero solicitaría de inmediato autorización.

El sol avanzaba sobre los pantanos de Río Mayer, calentando el aire en los cañadones y elevando turbulencias sobre la superficie del Lago O'Higgins y la Laguna del Desierto. Los mensajes en morse iban y venían, pero el avión seguía sin gasolina.

Por fin, Heime resolvió intentar lo imposible: cargar gasolina ordinaria, de la que se empleaba para hacer funcionar el motor del generador, y de la que había buena cantidad en el vivac de Carabineros de Río Mayer.

Poco después de las dos de la tarde, el pequeño aparato brincaba a impulsos de las turbulencias, por encima de la Laguna del Desierto. Heime guió expertamente hacia la avanzada Arbilla, y Carlos Johnson comenzó a llamar al Mayor Torres por el transmisor de Carabineros. Nadie contestó. El avión hizo piruetas, girando bruscamente, elevándose en línea recta para escapar de los escarpados roqueríos que entubaban el desfiladero, y sobrevolando nuevamente. Los llamados de Johnson se repetían angustiosos, sin respuesta.

¿Qué había ocurrido?

Aquí hay un vacío en el tiempo, que ni las declaraciones oficiales ni las versiones extraoficiales consiguen aclarar. Según el informe del Gobierno chileno, “Alrededor de las 16.30 horas, uno de los chicos que jugaba cerca de la ruca con su hermano, comenzó a gritar que venían los gendarmes argentinos. Al escuchar los gritos, el Mayor Torres advirtió que estaban rodeados por gendarmes argentinos, con cascos, ametralladoras y fusiles. Inmediatamente gritó a

los gendarmes que quería hablar con el jefe de ellos. Entretanto, el Teniente Merino, que estaba más cerca de la choza, tomó un fusil y corrió hacia el Mayor Torres que estaba desarmado, para protegerlo. En ese instante partió el primer disparo argentino, que mató instantáneamente al Teniente...”

La versión argentina habla de las “17.30 hora de Chile”.

¿Es posible que el Mayor Torres y el Teniente Merino, más los otros tres carabineros, no escucharan el llamado que les hizo Johnson 3 horas antes? ¿Es producto de la natural confusión que el Mayor Torres haya confidenciado que escuchó y vio el avión de Carabineros sobrevolar el puesto de la Gendarmería donde él estaba detenido, varias horas después de ocurrido el asesinato del Teniente Merino?

Si el hecho ocurrió en la tarde del viernes 5 y no en la tarde del sábado 6, significa simplemente que el General Julio Alsogaray apresuró las instrucciones para “limpiar” la zona, *antes de que los gobiernos oficializaran* el acuerdo ya pactado el viernes al mediodía, para retirar sus efectivos.

Si el hecho ocurrió en la tarde del sábado, las tropas del General Julio Alsogaray violaron flagrantemente el acuerdo de esperar hasta las 10 de la mañana del lunes 8 (11 de la mañana hora argentina), para el retiro de las tropas. Y de todas maneras, cualquiera que haya sido el día del baleo, es tangible y claro que la Gendarmería a sabiendas de que no lo podía hacer, inició un avance armado, con intenciones de limpiar el terreno a cualquier costa. No otra cosa significa avanzar con 150 gendarmes, sostenidos por vehículos motorizados en la vanguardia, y protegidos por aviones militares, sobre seis carabineros, ignorantes de la amenaza y confiados, además, en que ambos gobiernos habían ordenado el retiro de todos los efectivos de la zona.

Porque a la hora de producirse el baleo, tanto el Mayor Torres, como el Teniente Merino y los tres carabineros, *estaban desmantelando el campamento*, para retirarse de acuerdo con las instrucciones recibidas el viernes 5 de boca del Capitán González, y reiteradas por otro carabiniere, Igor Víctor Schaf, quien portaba la orden de aplicar de inmediato el retiro porque había comenzado a correr el plazo de 48 horas.

La Cancillería argentina no ha podido contestar la clara acusación de la Cancillería chilena:

“Es desde todo punto inexplicable que en las versiones oficiales argentinas se mencione el hecho de haberse iniciado un avance de gendarmería a las 10 de la mañana del sábado 6 del actual, en los mismos momentos en que el Gobierno argentino publicaba el acuerdo con el nuestro, comprometiéndose no sólo a no hacer avanzar sus efectivos, sino a reducirlos al mínimo dentro de sus fronteras. Tampoco justifica el avance y los posteriores luctuosos sucesos el desconocimiento que Gendarmería dice haber tenido de la existencia de una patrulla chilena en las vecindades del llamado “Puesto Arbilla” al norte de la Laguna Cóndor. Basta considerar que se trataba de una patrulla móvil, en territorio chileno, y que aún estaba vigente el plazo en que debía regresar al Retén del Lago O’Higgins... El Gobierno de Chile rechaza categóricamente la afirmación argentina de que estos cuatro hombres hubiesen abierto el fuego contra el importante destacamento de Gendarmería que se aproximaba, veinte veces superior en número. Ocurrió precisamente lo contrario. Fueron los gendarmes quienes dispararon contra nuestros carabineros, en una acción que no tiene excusas ni precedentes en la historia de nuestros conflictos limítrofes...”

¿Cómo ocurrió en realidad el asesinato del Teniente Hernán Merino? Todos los testigos presenciales, y actores del drama, han dado versiones que difieren ligeramente en los detalles. Esto es natural, porque no existe el testimonio químicamente puro. Uno de ellos, está muerto. Otro, el Sargento Manríquez, gravemente herido. Los carabineros Soto y Villagrán, estaban a alguna distancia del Puesto Arbilla, buscando los caballos amontañados, para regresar al Retén O’Higgins. El Mayor Torres tampoco pudo ver y oír completamente el detalle de los sucesos.

Reuniendo los fragmentos de los testimonios de ellos y eligiendo los coincidentes, el drama comenzó con el grito de un niño. Un hijo de 11 años de Juana Torres, acompañó a los carabineros Soto y Villagrán a buscar sus caballos. Con agilidad, se internó en el monte, y vio la fuerte patrulla de gendarmes que avanzaba agazapada. Corrió y cruzó velozmente delante de Torres y Merino, gritando:

—¡Vienen los Gendarmes!

Merino saltó hacia la cabaña, en cuyo muro había dejado apoyada su metralleta. No alcanzó a llegar, y cayó casi a los pies de Torres, acri-

billado. El Mayor se inclinó y alcanzó a oír a Merino:

—¡Me jodieron, mi Mayor!

—Calma chiquillo, tranquilizó Torres, acariaciéndole la cabeza.

El Sargento Manríquez hizo ademán de buscar su arma, y también fue acribillado. Una voz gritó desde atrás:

—¡Qué hicieron, desgraciados! ¡Alto el fuego!

Torres se incorporó y se dirigió al Comandante Ardanaz que recién aparecía, increpándole:

—¡Me mataron un oficial!

El Comandante se demudó, sin contestar. Un Subalférez respondió al Mayor Torres:

—Uds. tuvieron la culpa por no retirarse de aquí antes.

Solamente entonces el Comandante de Gendarmería atinó a preguntar:

—¿Dónde podemos llevar al carabinero herido?

—A mi Retén, contestó Torres.

Toda esta charla nerviosa, se desarrollaba con los gendarmes rodeando al Mayor y al Sargento, herido en el suelo, en tanto otro gendarme se deslizaba por el suelo hacia el cuerpo del Teniente Merino, temeroso de que estuviera fingiendo y pudiera disparar de improviso.

El Comandante de la Gendarmería musitó:

—Vamos mejor a nuestro puesto.

Los gendarmes comprobaron que el Teniente Merino estaba sin vida, y lo cargaron sobre un tronco, con el cuerpo doblado. Otros dos derribaron el mástil improvisado, bajando la bandera chilena y colocando encima la argentina. Torres y Manríquez iniciaron la marcha. Cuando salieron del pequeño claro y se internaron en el monte, el Comandante, que había conferenciado en voz baja con otros jefes de la Gendarmería, se volvió hacia Torres y le dijo secamente:

—Uds. van en calidad de prisioneros.

Caminaron toda la tarde y toda la noche. Manríquez, sobre una parihuela, casi agonizaba. En una paradilla, Torres y el cabo Menares, que también había sido capturado, fueron amarrados a un árbol, mientras los gendarmes preparaban un churrasco. No se les dio de comer ni beber; por el contrario, la tropa de otra patrulla que alcanzaron los hizo víctimas de vejámenes. A las 10 de la mañana del domingo 7, llegaron hasta la hacienda de Ricardo Arbilla, el mismo que los había visitado en son de averiguación el martes.

Aquí el trato se dulcificó: fueron transportados en un camión hasta la orilla del Lago Viedma, y de allí, en un DC-3, hasta Río Gallegos. Recluidos en el Regimiento 181 de Infantería de Combate del Ejército argentino, como prisioneros de guerra, permanecieron incomunicados hasta el lunes, a las ocho de la noche, cuando fueron entregados a las autoridades chilenas.

En Argentina, la prensa recibió abundante material de los generalmente parcos y hoscos oficiales del Ejército y la Gendarmería. Periódicos de distintas tendencias publicaron textos idénticos, como distribuidos en serie por una fuente interesada en dar una versión que enalteciera el asesinato del Teniente Merino. En Río Gallegos, el Juez abrió un sumario caratulado: "Resistencia y atentado a la autoridad, desacato y usurpación por carabineros chilenos".

Pero a poco avanzar en el sumario, el magistrado, doctor Alejandro Godoy, se declaró incompetente. Las razones que da, prueban claramente que la gendarmería argentina no es un cuerpo policial de fronteras, sino una rama del ejército regular argentino, dependiente del Ministerio de Guerra de aquel país. Dice el Juez Godoy en su resolución:

"Surgiendo de las primeras actuaciones que en las acciones realizadas, la comisión de gendarmes destacada en la Laguna del Desierto, *cumpliendo órdenes superiores, ha actuado como cuerpo auxiliar del Ejército argentino y en misión estrictamente militar*, corresponde que el suscripto se aparte del conocimiento del sumario..."

La actuación de la gendarmería argentina en Laguna del Desierto no fue un acto aislado de la patrulla. Se hizo cumpliendo órdenes superiores. El superior de la gendarmería, es el General de Ejército, Julio Alsogaray. El superior del General Alsogaray, es el Ministro de Guerra.

Y en cualquier país medianamente organizado, el superior del Ministro de Guerra es el Presidente de la República.

Pero... en Chile se reinició la ola de comunicados diplomáticos. Como en 1856, y en 1873, y en 1881, y en 1898, y en 1903, y en 1933, y en 1938, y en 1941, y en 1958, y en 1959, y en 1960, y en 1965... y así, per secula seculorum, porque como ustedes saben, San Martín y O'Higgins...

¿Advertirán algún día los chilenos que al Este limitan con la infamia...?

EXTRA de



Ediciones

PUNTO final!...

El peor error de Kennedy

EL 11 de marzo de 1961 fui convocado a una reunión con el Presidente en la sala de Consejo de la Casa Blanca. Un grupo impresionante estaba sentado alrededor de la mesa: el Secretario de Estado, el Secretario de Defensa, el director de la CIA (servicios secretos), tres jefes de Estado Mayor, resplandecientes en sus uniformes llenos de condecoraciones, el Secretario de Estado adjunto para los asuntos interamericanos, el presidente del "Comando Latinoamericano" (Task Force) y sus asistentes y ayudantes. Me hundí en mi sillón, a un extremo de la mesa, y escuché en silencio.

Había oído hablar por primera vez de la operación cubana a comienzos de febrero.

Era claro, un mes más tarde, que el asunto todavía estaba verde. Le correspondía a Allen Dulles y a Richard M. Bissel Jr., quien había sido el autor del proyecto en el anterior gobierno, presentar los principales argumentos en favor de la acción.

Años de espionaje habían convertido a Allen Dulles en alguien capaz de hacer cosas brutales, pero el era un civil cortés y tranquilo, casi enteramente desprovisto

de la rigidez intelectual y de la actitud cortante de su hermano (John Foster).

Dick Bissel, a quien había conocido como economista del Plan Marshall antes que entrara en los servicios de informaciones y llegara a ser jefe adjunto de operaciones de la CIA, era un hombre de un gran carácter que poseía dotes intelectuales notables. Algunos años antes había concebido y logrado que se aceptaran los vuelos de los U-2 sobre la Unión Soviética; a pesar de las dificultades surgidas en 1960, ese golpe seguía siendo uno de los mayores éxitos del espionaje desde la última guerra. Escuchamos su exposición, fascinados por el funcionamiento de su inteligencia notablemente clara, organizada y plena, mientras que con un bastón en la mano, explicaba como se desarrollaría la invasión y las conveniencias de los diferentes lugares de desembarco.

La determinación de mantener el proyecto nacía en parte —creo yo— de las dificultades que originaría el anularlo. Como lo dijo Dulles en la reunión del 11 de marzo: "No olviden que tenemos un problema: él es el de saber qué haremos con los hombres que hemos

■ **PUNTO FINAL** inicia, a partir de este número, la publicación de un suplemento "extra". En él tendrán cabida asuntos de alto interés periodístico que por alguna razón no puedan constituir el tema central de estos folletos. Un colaborador en Washington es quien nos ha enviado el material de hoy. Está escrito por Arthur Schlesinger, profesor de Historia en Harvard y quien fuera consejero personal del Presidente Kennedy durante los mil días que duró su gobierno. Schlesinger está escribiendo un libro ("Mil días con Kennedy"), en base a sus notas y recuerdos, en el que analiza, a través de la condición humana del fallecido estadista y con autorizada perspectiva histórica, los acontecimientos más dramáticos de la administración de JFK.

La opinión pública chilena ha conocido algo de esta obra por las noticias y comentarios que han dado de ella las agencias noticiosas. Ahora podrá leer la traducción, hecha por nuestro colaborador, del texto original, de algunos capítulos, aparecidos ya en publicaciones norteamericanas. En éste, Schlesinger cuenta las increíbles escenas que precedieron a la invasión de Cuba por Bahía Cochinos, calificada por el autor como "el peor error de Kennedy". La calidad de testigo presencial y su autoridad como historiador, ubican a Schlesinger en una situación especial para juzgar los dramáticos acontecimientos de comienzos de 1961.

entrenado. ¿Transferirlos a Estados Unidos? No podemos permitir que se paseen a través de todo el país contando a todo el mundo lo que han hecho".

La desmovilización en los lugares donde se encontraban crearía dificultades aún más grandes. Los cubanos, personalmente, estaban decididos a regresar a su patria, y si se trataba de desarmarlos seguramente se resistirían por la fuerza. Además, en el caso que se tuviera éxito al disolver la Brigada, sus miembros se dispersarían, desilusionados y llenos de resentimiento, por toda la América Latina. Dirían en todas partes dónde habían estado y lo que habían hecho, denunciando así las operaciones de la CIA. Y además, explicarían cómo los Estados Unidos, después de haber preparado una operación contra Castro, se habían echado para atrás.

Una desmovilización podría así provocar revoluciones pro castristas en todo el Caribe. Por todas estas razones demostraba la CIA que en vez de abandonar a los cubanos, nosotros debíamos "reenviarlos" a Cuba "por sus propios medios".

La eventualidad se había conver-

tido en una coacción: después de crear la Brigada Cubana como una opción, la CIA presentaba ahora su utilización contra Cuba como una necesidad. Kennedy reconoció que en efecto lo más simple podría ser dejar ir a los cubanos allí donde ardían en deseos de llegar: a Cuba. Después trató de llevar la reunión a que examinara cómo hacerlo con el menor riesgo político. Era necesario formar una organización de exilados más liberal y representativa y, según las órdenes del Presidente, lo más pronto posible. Deseaba una invasión "discreta", de preferencia en la noche. E insistió para que los planes fueran desarrollados sobre la base de la no intervención norteamericana, estipulación contra la cual ningún miembro del comité planteó objeción alguna.

la ciénaga de zapata

Durante los tres días que siguieron, los estrategos de la CIA pasaron por el más fino cedazo los diferentes lugares de desembarco, lo que condujo a tres nuevas posibilidades, la mejor de las cuales se encontraba alrededor de cincuenta kilómetros al oeste de Trinidad, en la región de Zapata que rodea la Bahía de Cochinos. Los jefes de Estado Mayor, después de examinar estas recomendaciones el 14 de marzo, admitieron que Zapata, con su campo de aviación y la defensa natural que ofrecía la ciénaga, parecía la mejor de las tres, pero advirtieron sutilmente que continuaban prefiriendo a Trinidad. Cuando nos reunimos de nuevo el 15 de marzo en la sala del Consejo, Bissel expuso a grandes líneas el "plan Zapata". El Presidente que escuchaba con aire sombrío, sugirió algunos cambios, principalmente destinados a "limitar el ruido", por ejemplo tratar que los barcos fueran descargados antes del amanecer. Luego autorizó a la CIA a continuar su trabajo, estimando que la invasión tendría lugar. Pero volvió a reiterar su oposición a cualquiera forma de intervención militar norteamericana y cuidó de agregar categóricamente que se reservaba para sí mismo

la decisión final concerniente al plan. La expedición —declaró—, debía ser organizada de tal manera que le fuera posible desautorizarla en el último momento, o sea veinticuatro horas antes del día "D".

Supe que mi tarea sería la de ayudar a clarificar los nuevos objetivos políticos, preparando un libro blanco sobre Cuba. El Presidente me dijo que si la invasión tenía lugar (la insistencia sobre el "sí" partió de él) desearía que todo el mundo en el hemisferio supiera que su intención no era la de establecer el régimen antiguo en Cuba. "No tenemos ninguna objeción contra la revolución cubana como tal, dijo, sino contra el hecho de que Castro la ha entregado a los comunistas".

Al abocarme a mi trabajo me sumergí en una masa de documentos y al cabo de algunos días salí de allí con un proyecto. Ello marcó mi iniciación en uno de los martirios de la burocracia, el proceso por el cual se trata de obtener luz verde para lo hecho en cada uno de los ministerios interesados.

El Presidente lo estudió durante el wikén y lo discutimos el martes siguiente, 28 de marzo. El lo comentó con su generosidad habitual, pero hizo cierto número de sugerencias específicas, principalmente destinadas a aumentar la altura de miras del texto. Por ejemplo allí donde yo había escrito que el programa inicial de Castro era progresista en su concepción y "no en su realización", se preguntó si esta última frase no era una "simpleza" y propuso omitirla.

Cuando terminamos le pregunté: "¿Qué piensa de esta maldita invasión?". Me respondió haciendo una mueca: "Pienso en ella lo menos posible". Pero aparecía claramente en la conversación que, lógicamente, él había reflexionado profundamente. A su juicio, el punto crítico, la debilidad de los argumentos en favor de la acción, residía en la tesis que el desembarco provocaría una insurrección en masa contra el régimen. ¿Hasta qué punto Castro era impopular? Mencione una serie de reportajes escritos por Joseph Newman, que acababa de visitar Cuba enviado por el "New York Herald Tribune" y cité un párrafo en que describía la fuerza de los sentimientos pro castristas. Kennedy me dijo:



KENNEDY:
un error garrafal...

"Ese debe ser el cuarto artículo. Me falta. ¿Podría conseguirlo?". Se lo envié esa misma tarde.

Cuando se interrogó a Dulles y a Bissel, a comienzos de abril sobre las perspectivas de una resistencia interior, sostuvieron que más de 2.500 personas pertenecían en ese momento a organizaciones de resistencia, que otros 20.000 eran simpatizantes, y que la Brigada, una vez establecida sobre la isla, podría esperar la ayuda activa de por lo menos la cuarta parte de la población cubana. Basaban estos cálculos tan optimistas en las demandas de envío de armas que les llegaban desde Cuba, y aseguraban que un número crecido de hombres estaba listo para combatir cuando la señal les fuese dada.

una espina en la carne

Mi experiencia en los Servicios Secretos durante la Segunda Guerra Mundial me había dejado tristemente escéptico frente a tales mensajes. A menudo los que los enviaban abultaban sus efectivos, ya por esperanza, ya por desesperación, o porque deseaban armas, municiones y radios para revenderlos en el mercado negro. Pero estos cálculos impresionaron a la mayoría de los que se encontraban alrededor de la mesa.

Nuestras reuniones tenían lugar cada tres o cuatro días, en una curiosa atmósfera de unanimidad tácita. Los representantes de la CIA dominaban la discusión. Los jefes de Estado Mayor parecían complacidos en hacerles zancadillas. Tuvieron cuatro reuniones entre ellos, después del 15 de marzo, para examinar el proyecto de la Bahía de Cochinos y si bien es cierto que su preferencia por Trinidad siguió siendo total y en ningún momento aprobaron formalmente el nuevo plan, nunca se opusieron a él. Colaborando con la CIA en la elaboración del proyecto, dieron a la Casa Blanca la impresión de que lo apoyaban a fondo.

Robert McNamara absorbido por la tarea interminable de tratar de establecer su autoridad sobre el Pentágono, no discutió el juicio de los jefes de Estado Mayor sobre los aspectos militares del plan; creyó comprender que según la CIA la invasión desencadenaría rápidamente una revuelta contra Castro y supuso que de todas maneras se seguía una política bien definida, fijada por la administración anterior. Dean Rusk escuchaba todas las discusiones con un rostro impasible, limitándose a algunas advertencias anodinas sobre posibles excesos. Cuando partió a la conferencia de la OTASE, a fines de marzo, Chester Bowles tomó interinamente su lugar: Bowles se horrorizó por lo que escuchó, pero vaciló en dar su opinión abiertamente ante la ausencia de su jefe. El 31 de marzo envió a Rusk un memorándum oponiéndose violentamente a la expedición y pidió la



FIDEL:
todo el pueblo con él...

autorización, si Rusk no estaba de acuerdo, para llevar el asunto ante el Presidente. Rusk aseguró a Bowles, dándole a entender que el proyecto se rediciría a una infiltración de guerrilleros y archivó el memorándum.

Entretanto el senador Fullbright se mostraba más y más inquieto con la lectura de los artículos de los diarios que anunciaban el desembarco. El Presidente proyectaba pasar el wikén de Semana Santa en Palm Beach y sabiendo que Fullbright viajaba también a Florida lo invitó a ir con él en su avión. El 29 de marzo, Fullbright redactó un memorándum que envió a Kennedy al día siguiente.

Hay dos políticas posibles frente a Cuba, sostenía Fullbright: derro-

car a Castro o tolerarlo, aislándolo.

No lo olvide Presidente, concluía Fullbright, "el régimen de Castro es una espina en nuestra carne y no un puñal en nuestro corazón".

Era un brillante memorándum. Sin embargo, el Presidente regresó de Palm Beach más dispuesto a la acción que antes de su partida. Sin embargo, le solicitó a Fullbright asistir a la reunión decisiva del 4 de abril. Esta reunión tuvo lugar en el Departamento de Estado, en una pequeña sala de conferencias, detrás de la oficina de Rusk.

Después de la rutina habitual exposiciones persuasivas de la CIA, objeciones benignas de Rusk y preguntas incisivas del Presidente, Kennedy pidió a cada uno su opinión. Fullbright condenó en su conjunto un proyecto que le parecía increíble. La operación —dijo— es desmesuradamente desproporcionada con la amenaza. Ella comprometería nuestra posición moral frente al mundo y nos colocaría en la imposibilidad de protestar contra la violación de los tratados que hacen los comunistas. Pronunció su discurso al viejo estilo tradicional norteamericano, valiente, sensitivo y ardiente, el discurso de un hombre de honor, y dejó a todos los que estaban en la pieza, salvo al Presidente y yo mismo, completamente fríos.

Kennedy continuó solicitando opiniones. McNamara se declaró favorable a la operación. Kennedy quería saber otra vez si se podía reemplazar el ataque a las playas de desembarco por una infiltración discreta. La reunión cayó en la discusión antes que todas las opiniones fueran expuestas. Poco rato después la sesión se levantó.

Cuando abandonábamos la pieza el Presidente me llamó y me pidió mi opinión. Le dije que me oponía a la operación y traté de explicar por qué. Me escuchó, movió la cabeza dos o tres veces, pero no dijo nada importante. Mi explicación me pareció débil y confusa: fue por eso que al día siguiente a las 6.30 me fui a mi oficina para exponer mis ideas por escrito, a fin de que el Presidente las encontrara en su despacho a su llegada.

Casi no pensaba en otra cosa desde las últimas semanas y no daba cuenta claramente que la invasión era un proyecto pavoroso.

El memorándum proponía dos contraargumentos fundamentales:

a) Por muy "cubanos" que sean los hombres y el material, se identificará a los Estados Unidos como responsable de la operación y la suerte de nuestro prestigio estará ligada a su éxito. Además no existe prueba perentoria de que la invasión desencadenará una insurrección en masa;

b) Porque el régimen de Castro es probablemente demasiado fuerte para ser derrocado por un solo desembarco, la operación se transformará en una interminable guerra civil.

Una cosa es para un consejero especial hablar francamente en privado a un Presidente cuando éste se lo pide, y otra es para un profesor universitario, recién llegado al gobierno, lanzar al tapete, en plena reunión, su pequeña opinión personal frente a personajes tan augustos como son los secretarios de Estado y de Defensa y los jefes de Estado Mayor, hablando cada uno con todo el peso de la institución que representan. Además los partidarios del asunto tenían una ventaja en el plano retórico. Podían darse ínfulas marciales.

No puedo evitar el pensar que los representantes del Departamento de Estado en esta mesa de consejo fueron influenciados por el deseo de probar a la CIA y a los jefes de Estado Mayor que ellos eran también duros y no unos blandos idealistas.

Más de una vez dejé las reuniones, temiendo que sólo dos de los que asistían regularmente estaban contra la operación, pero desde el momento que pensaba que el Presidente era el otro, seguía esperando que él utilizara su derecho a veto y anulara el proyecto.

Pero él también comenzaba a convertirse en un prisionero de los acontecimientos. Después de otra reunión el 6 de abril anoté en mi libreta: "Parecemos predestinados a proseguir el asunto sobre una base prácticamente mínima: una infiltración en gran escala antes que una invasión". Este cambio reflejaba el optimismo con el cual la CIA consideraba la facilidad de escape hacia las montañas, a partir de las playas de desembarco. Durante este período se nos ofrecía una operación polivalente garantizada, se ganara o se perdiera. Si fracasaba en su fórmula más optimista, es decir una reacción en cadena que llevara al derrocamiento del régimen, lograría al menos su objetivo

mínimo que era el abastecimiento y refuerzo de los guerrilleros ya existentes en la isla.

el bluff de la cia

Al día siguiente me desayuné con Dick Goodwin en la Casa Blanca para examinar si valía la pena hacer una nueva tentativa para cambiar la corriente. El fue a ver a Rusk más tarde, antes de partir a una conferencia económica en América Latina. Cuando Goodwin le hubo expresado firmemente sus dudas acerca de la operación cubana, Rusk concluyó diciendo:

"Tal vez se nos ha blufado considerando que no podíamos decir que no".

Después de esto Goodwin me insistió que enviara a Rusk un ejemplar de mi memorándum al Presidente, apoyándolo con una visita personal. Tuve la suerte de ver a Rusk al día siguiente por la mañana.

Cuando ese sábado le expuse mis propias dudas, el Ministro me escuchó tranquilamente y con un aire bastante sombrío. A fin de cuentas, declaró que deseaba desde hace algún tiempo hacer un balance de los argumentos en pro y en contra, que él tenía la intención de hacerlo en el curso del wikén y que trataría de hablar con el Presidente el lunes. Recordó una sugerencia que había sobresaltado a los jefes de Estado Mayor en una de las reuniones. Fue cuando propuso que la operación se extendiera en abanico a partir de la base de Guantánamo, con la posibilidad de retirarse en caso de fracaso.

"Es interesante observar a esta gente del Pentágono, remarcó. Están listos para arriesgar la cabeza del Presidente, pero retroceden ante la idea de hacer cualquier cosa que pudiera poner a Guantánamo en peligro".

Vi más tarde al Presidente, después del mediodía, y anoté inmediatamente: "Está claro que ya tomó su decisión y que hay pocas posibilidades de que vuelva sobre ella en estos momentos".

¿Por qué había decidido seguir

adelante? Aceptando las seguridades de la CIA, concernientes a la posibilidad de socorros, suponía que el costo, tanto militar como político, de un fracaso, se encontraba ahora reducido a un nivel aceptable. El agregó:

"Sí debemos deshacernos de estos 800 hombres, vale más dejarlos en Cuba que en los Estados Unidos, sobre todo si es allá donde ellos quieren ir".

Esta obstinación dejaba entender hasta qué punto la insistencia de Dulles sobre el problema de saber qué hacer con estas gentes influía en su decisión, y hasta qué punto Kennedy mismo estaba atado por el compromiso de los patriotas cubanos. Particularmente lo impresionaba el hecho de que tres miembros del Consejo Revolucionario tuvieran hijos en la Brigada: los dirigentes de los exilados por su parte creían firmemente que la expedición tendría éxito.

En forma más general esta decisión se explicaba porque hacía sólo setenta días que estaba en la Presidencia.

"Si alguien viene a contarme tal o cual cosa a propósito del salario mínimo —me dijo Kennedy más tarde—, yo no dudaría en ningún momento en callarle la boca. Pero se piensa siempre que los militares y las gentes de los servicios de informaciones poseen cierta capacidad secreta que no está al alcance del común de los mortales". La única oposición vino de Fullbright y de mí mismo.

Si un solo consejero importante se hubiera opuesto a la aventura, yo creo que Kennedy la habría anulado con alivio. Pero nadie elevó su voz en contra.

Otro factor lo influenció sin duda: una gran confianza en su propia estrella. Todo había marchado bien para él desde 1956. Había ganado la designación y la elección contra todos los pronósticos. El mundo a su alrededor pensaba que tenía el poder del rey Midas y no podía perder. Hasta este hombre calmado y escéptico fue influido por la euforia contagiosa de la nueva Era.

El martes siguiente, Robert Kennedy y su mujer dieron una recepción para celebrar el cumpleaños de Ethel. Fue una gran fiesta, animada, ruidosa y llena de fantasía con una muchedumbre de invitados, niños y perros. En medio de la alegría general, Robert

Kennedy me llamó aparte. "He sabido que usted no es partidario de este asunto" me dijo. Me preguntó por qué y escuchó mis razones sin reaccionar. Al final me habló:

"Puede que tenga usted razón, y puede que no la tenga, pero el Presidente ya tomó su decisión. Entonces déjelo. Ahora cada uno debe ayudarlo tanto como pueda".

En Miami el reclutamiento había entrado a su última y frenética fase. Ya no era cuestión de guardar la discreción. Se hablaba libremente en los moteles y en los bares.

Gilbert Harrison, de "New Republic", me envió las pruebas de un artículo destinado a ser publicado bajo un seudónimo con el título "Nuestros hombres en Miami", y me preguntó si yo tenía alguna objeción para su publicación. Era un informe exhaustivo, exacto y profundo sobre las actividades de la CIA entre los refugiados. Evidentemente su publicación en una revista sería provocar molestias, pero ¿convendría al gobierno pedirle a un diario que ocultara la verdad? No sabiendo cómo resolver este problema moral, le envié el artículo al Presidente, quien lo leyó inmediatamente y pidió que no fuera publicado. Harrison aceptó sin plantear preguntas y este gesto patriótico me dejó, curiosamente, bastante molesto.

En esa misma época, Tad Szulc envió de Miami al "New York Times" un reportaje que describía las operaciones de reclutamiento y anunciaba que un desembarco en Cuba era inminente. Turner Catledge, el redactor en jefe llamó a James Reston a su casa de wickén en Virginia para pedirle su opinión. Reston aconsejó no publicarlo, ya que o el reportaje alertaría a Castro y el "Times" cargaría con la responsabilidad por los muertos que provocara el desembarco o bien la operación sería anulada y el diario se haría responsable de interferencia grave en la política nacional. Este fue otro gesto patriótico, pero más tarde me he preguntado, si un comportamiento "menos" patriótico de parte de la prensa no hubiera evitado un desastre al país.

Entretanto el Consejo Revolucionario Cubano transfirió sus oficinas de Miami al Hotel Lexington de Nueva York.

Estos hombres honestos, llenos

de amor por su patria, estaban tan ardentemente deseosos de hacer cualquier cosa para liberarla que resultaba comprensible para ellos subordinar los intereses de Estados Unidos a los de una Cuba libre. Esta actitud, por más comprensible que ella fuera desde el punto de vista cubano, presentaba peligros para los Estados Unidos: por encima de todo nos arriesgábamos a perder el control de nuestra propia política y de ser arrastrados, casi aspirados, hacia una intervención más importante que aquella a la que queríamos limitarnos.

un compromiso formal

La primera protección contra un compromiso progresivo —sugerí al Presidente en un memorándum del 10 de abril— sería la de "convencer a los jefes cubanos que en ninguna circunstancia previsible enviaríamos tropas norteamericanas. Debemos decirle al Consejo Revolucionario que no puede esperar un reconocimiento norteamericano inmediato; este reconocimiento vendrá solamente cuando tengan más del cincuenta por ciento de probabilidades de vencer por sus propios medios; es una batalla que los cubanos deben ganar esencialmente solos".

Kennedy comprendía esto mejor que nadie y no había necesidad de estimularlo. Dos días más tarde, escogió la ocasión para declarar en una conferencia de prensa: "No habrá, bajo cualquiera condición que sea, intervención militar norteamericana en Cuba... La cuestión cubana no está planteada entre Estados Unidos y Cuba, sino que entre los mismos cubanos. Tengo la intención de vigilar nuestra adhesión a este principio, y según tengo entendido ese punto de vista de nuestra Administración es comprendido y compartido por los exilados anticomunistas de Cuba que se encuentran en este país".

Al día siguiente, volé a Nueva York bajo una lluvia ennegrecedora para encontrarme con Miró Cardona. Estaba muy irritado porque la CIA no lo había informado del desembarco, y se resistió

a creer la información, de que ninguna fuerza norteamericana sería utilizada en él. Descartó con un gesto la declaración del Presidente en la conferencia de prensa, que consideró como un acto comprensible de la guerra psicológica, y no cesó de insistir para que le dijéramos hasta dónde realmente pensaba llegar el gobierno.

Siguiendo su idea, no entendí de mis propósitos nada más que lo que él quería entender.

Regresé a Washington extremadamente deprimido. A pesar de lo dicho a Miró, era evidente que él se resistía pura y simplemente a creer que no podía contar con la ayuda militar de los Estados Unidos. "Es un hombre serio —le informé al Presidente al otro día— y no será fácil hacerlo cambiar".

Me acuerdo que era una tarde perfumada de comienzos de primavera y que discutíamos el discurso que el Presidente iba a pronunciar ante la Unión Panamericana.

Yo había redactado algunos proyectos para el uso del Presidente, pero era ésta mi primera experiencia directa con él en la elaboración de un discurso. El texto lo había redactado en la víspera, en la tarde. Un poco antes de las 10, justo una hora antes a la prevista para el discurso, la secretaria de Kennedy llamó para decirme que el Presidente estaba desocupado y deseaba ver el proyecto. Se lo llevé a su oficina, él lo leyó calmadamente y con cuidado, suprimió los dos párrafos explícitamente anticomunistas, porque no deseaba mezclar la Alianza para el Progreso y Cuba, hizo otros cortes y revisiones y después lo leyó de nuevo. Me preguntó en seguida si podía buscar una cita apropiada de Franklin D. Roosevelt. Encontré una en los próximos minutos que siguieron.

¡EL PROXIMO CAPITULO!
COMIENZA
LA
TEMPESTAD

ESTABLECIMIENTOS

BEN - BEN

AMUNATEGUI 81 :-: TELEFONO 63111

**EMPANADAS DE HORNO:
PINO Y QUESO TODOS
LOS DIAS**

**Y PIDA
NUESTRO RICO
PAN DE PASCUA**



PRODUCTOS PARA COCKTAIL: Papas fritas, maní salado,
galletas surtidas, aceitunas, pickles, etc. Conservas de todas
las marcas.

VISITE NUESTRO ESTABLECIMIENTO



- 1.- Instalación de Sub-estaciones
de alta tensión

- 2.- Fabricación de tableros generales
de control automático

- 3.- Mantención de transformadores y
equipo eléctrico en general

ALDUNATE N.ºs 1035 - 1043
FONO 66057 - SANTIAGO
